



MANUAL DE BALANZA DE PAGOS Y POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL DEL MERCOSUR 2010

(MBPyPII 2010)





MANUAL DE BALANZA DE PAGOS Y POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL DEL MERCOSUR 2010

(MBPyPII 2010)



Oficina	Mail de contacto
Argentina	
Dirección Nacional de Cuentas Internacionales Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)	eespa@indec.mecon.gov.ar
Brasil	
División de Balanza de Pagos (Dibap) Departamento Económico (Depec) Banco Central do Brasil	dibap.depec@bcb.gov.br
Paraguay	
Departamento de Economía Internacional- Banco Central de Paraguay(BCP)	dei@bcp.gov.py
Uruguay	
Departamento de Sector Externo- Banco Central del Uruguay (BCU)	sector-externoa@bcu.gub.uy

Guía para la Armonización de las Estadísticas de Balanza de Pagos y Posición de inversión internacional del Mercosur

Argentina
Brasil
Paraguay
Uruguay

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Manual de balanzas de pagos y posición de inversión internacional del Mercosur 2010. - 1a ed. - Buenos Aires:
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Proyecto AMM. , 2011.
112 p. ; 29x20 cm.

ISBN 978-950-32-0023-0

1. Economía . 2. Mercosur. I. Título.
CDD 330

Fecha de catalogación: 10/01/2011

Diseño de tapa e interiores:
Muchnik, Alurralde, Jasper & Asoc. / MS&L

Responsable de visibilidad del Proyecto AMM:
Natalia Oliveti

Impreso en: CK PRINT S. A.
Direccion: Andalgalá 2372 - C.A.B.A. (C1440ENV)
Tel: 4687-7117
www.ckprint.com.ar

El contenido de este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.



Este documento fue elaborado en el marco del **Proyecto de Cooperación Técnica y Financiera de la Unión Europea y el MERCOSUR “Apoyo al Monitoreo Macroeconómico” (AMM)**.

El Proyecto AMM tiene como principales objetivos desarrollar, armonizar, validar y divulgar estadísticas fiscales, monetarias y de balanza de pagos del bloque, así como también profundizar los espacios de reflexión y diálogo macroeconómico entre los Estados Parte.

La consecución de los objetivos del Proyecto se da a través del fortalecimiento de las actividades que vienen desarrollando los Ministerios de Economía (Hacienda y/o Finanzas) y Bancos Centrales de los países del bloque en el marco del trabajo del Grupo de Monitoreo Macroeconómico (GMM).

AUTORIDADES

Director Regional: Damián Bonari
Coordinadoras Técnicas: Cintia Gasparini y Julia Frenkel
Responsable Primario del Componente Balanza de Pagos: Luis Ipar

ÍNDICE

Prólogo.....	11
Acrónimos y abreviaturas.....	12
1. Introducción.....	13
2. Marco conceptual.....	13
2.1. Definiciones.....	13
2.2. Criterios y conceptos generales y su relación con los sistemas estadísticos vigentes en cada país.....	14
Contabilidad por partida doble.....	14
Territorio económico, residencia y centro de interés económico.....	14
Valoración.....	15
Momento de registro.....	15
2.3. Clasificación de las cuentas del BP y la PII.....	16
2.4. Cobertura de las estadísticas.....	16
2.5. Identificación de las discrepancias observadas sobre los criterios generales y tratamiento sugerido para su conciliación o eliminación en las estadísticas de BP y PII para su publicación en el GMM.....	17
Comercio de bienes.....	17
Unidades productivas propiedad de dos países miembro.....	17
Transportes.....	17
Viajes.....	17
Renta.....	17
Inversión extranjera directa.....	18
Inversión en bienes inmuebles y tierras.....	18
Inversión de cartera.....	18
Instrumentos financieros derivados.....	18
Cuadro resumen.....	19
3. Plan de acción hacia la armonización.....	24
3.1. Argentina.....	24
3.2. Brasil.....	24
3.3. Paraguay.....	24
3.4. Uruguay.....	24

4. Apéndices.....	25
Apéndice I. Componentes normalizados de la BP y PII a publicarse en el sitio web del GMM.....	25
Apéndice II. Matriz metodológica resumen por país miembro.....	26
Apéndice III. Cuadros espejo. Presentación y límites a las comparaciones bilaterales.....	91
Apéndice IV. Marco para evaluar la Calidad de las Estadísticas de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional.....	93
A. Objetivo.....	93
B. Organización.....	93
C. Contenido.....	93
o. Condiciones previas de la calidad.....	93
1. Garantías de integridad.....	96
2. Rigor metodológico.....	98
3. Exactitud y fiabilidad.....	101
4. Utilidad de las estadísticas para el usuario.....	106
5. Acceso.....	107
Apéndice V. Contactos institucionales.....	110



PRÓLOGO

La armonización estadística es un paso fundamental en el camino hacia la unión de los países de un bloque. Hablar el mismo lenguaje en materia de estadísticas económicas es una condición necesaria para evaluar los potenciales beneficios de la acción coordinada entre países. La armonización también promueve el beneficio de la transparencia contribuyendo a un mayor control social de la gestión pública y la consecuente convergencia de las buenas prácticas administrativas y técnicas.

Con este espíritu y con el apoyo de nuestras autoridades en los Ministerios de Economía o Hacienda y Bancos Centrales, nos embarcamos en el proyecto de generar una base armonizada de estadísticas fiscales, monetarias y de balanza de pagos del MERCOSUR.

En este contexto nos complace presentar el Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (MBPyPII MERCOSUR 2010). Este Manual es parte de la serie de documentos metodológicos de armonización estadística elaborados en el marco del Proyecto de Cooperación Técnica y Financiera UE-MERCOSUR “Apoyo al Monitoreo Macroeconómico del MERCOSUR”.

El MBPyPII MERCOSUR 2010 ha sido elaborado como una herramienta de apoyo para avanzar en el proceso de armonización de las estadísticas del sector externo, siguiendo los lineamientos de la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional.

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

AMM	Apoyo al Monitoreo Macroeconómico
BCB	Banco Central de Brasil
BCP	Banco Central de Paraguay
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BCU	Banco Central de Uruguay
BP	Balanza de Pagos
CE	Comisión Europea
FMI	Fondo Monetario Internacional
GC	Gobierno Central
GG	Gobierno General
GMM	Grupo de Monitoreo Macroeconómico del MERCOSUR
IED	Inversión Extranjera Directa
INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
GAEBPYPPII MERCOSUR 2009	Guía para la Armonización de las Estadísticas de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional del MERCOSUR 2009
MBP5	Quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional
MBP6	Sexta edición del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional
PII	Posición de Inversión Internacional
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
SNTI	Sistema Nacional de Transacciones Internacionales
UE	Unión Europea

1. Introducción

El presente Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional del MERCOSUR (MBPyPII MERCOSUR 2010) ha sido elaborado como una herramienta de apoyo al proceso de armonización de las estadísticas de balanza de pagos y posición de inversión internacional que persigue como objetivo el trabajo del GMM.

Su marco conceptual sigue estrictamente los lineamientos de la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos (MBP5) del Fondo Monetario Internacional (FMI), por lo cual las definiciones, criterios, conceptos, clasificaciones y cobertura contenidos en el mismo se ajustan al MBP5, añadiéndose una descripción del tratamiento aplicado por los distintos países miembro del MERCOSUR para cada caso.

Asimismo se describen, en términos generales, las dificultades identificadas por los distintos países miembro para la aplicación en forma estricta de las recomendaciones del MBP5, las cuales fundamentalmente tienen relación directa con sus respectivos marcos legales, normativas específicas de contralor y disponibilidad real de recursos que, en forma combinada, producen un efecto que se traduce en dificultades de acceso fluido y confiable a las distintas fuentes de información utilizadas y/o disponibles en cada país.

La ausencia en el ámbito del MERCOSUR de Instituciones u Organismos Supranacionales de compilación y agregación de estadísticas básicas inhibe la realización de conciliaciones binacionales, razón por la cual este Manual no incluye un capítulo específico que trate la elaboración de estadísticas bilaterales entre los países miembro.

Finalmente, en cuanto a la estructura del Manual, se presenta en el capítulo 2 el marco conceptual, estableciendo el alcance, los principios metodológicos aplicados y la identificación de las discrepancias que pueden dar lugar a la generación de asimetrías en los registros de los países miembro. En el capítulo 3 se detallan, en líneas generales, los planes de acción que cada país ha elaborado como forma de adecuar sus estadísticas a la metodología armonizada. Por último, el capítulo 4 contiene cuatro apéndices. Los apéndices I al III presentan los componentes normalizados de la balanza de pagos y posición de inversión internacional a publicarse en el sitio web del GMM, la matriz metodológica resumen por país miembro, y una breve explicación de las limitaciones que presentan los cuadros espejo para determinados rubros. El apéndice IV contiene el Marco para evaluar la Calidad de las Estadísticas de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional en el MERCOSUR.

2. Marco conceptual

Este apartado constituye, en su mayor parte, una breve transcripción del Quinto Manual de Balanza de Pagos (BPM5) del Fondo Monetario Internacional (FMI). Asimismo se describen en términos generales las dificultades identificadas por los distintos países miembro para poder aplicar en forma estricta las recomendaciones del BPM5, las cuales fundamentalmente tienen relación con sus respectivos marcos legales, normativas específicas de contralor y disponibilidad real de recursos que, en forma combinada, producen un efecto que se traduce en dificultades de acceso fluido y confiable a las distintas fuentes de información utilizadas y/o disponibles en cada país.

2.1. Definiciones

La Balanza de Pagos (BP) es un estado estadístico que resume sistemáticamente, para un periodo específico dado, las transacciones económicas entre una economía y el resto del mundo. Las transacciones, que en su mayoría tienen lugar entre residentes y no residentes, comprenden las que se refieren a bienes, servicios y renta, las que entrañan activos y pasivos financieros frente al resto del mundo y las que se clasifican como transferencias (como los regalos), en las que se efectúan asientos compensatorios para equilibrar desde el punto de vista contable las transacciones unilaterales. Una transacción en sí se define como un flujo económico que refleja la creación, transformación, intercambio, transferencia o extinción de un valor económico y entraña traspasos de propiedad de bienes y/o activos financieros, la prestación de servicios o el suministro de mano de obra y capital.

En estrecha relación con el marco de la BP, basado en los flujos, se encuentra la Posición de Inversión Internacional (PII), definida por las tenencias de recursos financieros. Esta última, que corresponde a una fecha específica como el fin del año, es un estado estadístico que representa: 1) el valor y la composición de las tenencias de activos financieros de una economía, o de los créditos adquiridos por una economía frente al resto del mundo, y 2) el valor y la composición de las tenencias de pasivos de una economía a favor del resto del mundo. Toda variación de las tenencias en cualquier período definido puede atribuirse a transacciones (flujos), a variaciones de valoración debidas a fluctuaciones del tipo de cambio, precios, etc., o a otros ajustes (por ejemplo, confiscaciones sin indemnización). En cambio, las cuentas de la BP sólo reflejan transacciones.

2.2. Criterios y conceptos generales y su relación con los sistemas estadísticos vigentes en cada país

Existe un conjunto de criterios y convenciones básicos que permite el registro sistematizado y coherente de las transacciones internacionales y de las tenencias de activos y pasivos sobre el exterior. Seguidamente se analizarán detenidamente los aspectos sobresalientes de estos criterios, así como sus consideraciones y limitaciones prácticas.

Cabe señalar que, a los efectos de la armonización estadística, la aplicación de estos criterios por parte de los distintos países miembro del MERCOSUR no está condicionada a sus respectivos sistemas estadísticos en lo que tiene que ver con las fuentes de información utilizadas. O sea, cada país, independientemente de sus fuentes de información, puede alcanzar la armonización, en otras palabras, no deben armonizarse las fuentes de datos sino la metodología y los resultados.

Contabilidad por partida doble

El criterio básico aplicado a la preparación del estado de BP es que toda transacción registrada origina dos asientos de igual valor. Uno de ellos se denomina crédito y tiene signo aritmético positivo (+). El otro se llama débito y tiene signo negativo (-). En principio, la suma de todos los asientos de crédito es igual a la suma de todos los asientos de débito y el saldo neto de la totalidad de los asientos del estado es igual a cero (o). En la práctica, sin embargo, las cuentas no suelen estar en equilibrio. A menudo, los datos empleados para estimar la BP suelen derivarse en forma independiente de diferentes fuentes; en consecuencia, puede haber un crédito neto o débito neto agregado (es decir, errores y omisiones netos en las cuentas). Para equilibrar las cuentas, se deberá efectuar un asiento separado por un monto equivalente pero de signo contrario. Debe observarse que, como hay estimaciones imprecisas o faltantes de signo contrario que suelen compensarse mutuamente, la magnitud del residuo neto no es indicativa de la exactitud relativa del estado de BP. No obstante, la existencia de un residuo significativo o persistente que no se corrige debe ser motivo de preocupación, porque esta situación impide el análisis o la interpretación de las estimaciones y les resta credibilidad. Por otra parte, un residuo elevado también puede afectar a la interpretación del estado de la PII.

La mayoría de los asientos de la BP se refieren a transacciones en las que se entregan o reciben valores económicos a cambio de otros. Dichos valores comprenden recursos reales (bienes, servicios y renta) y financieros. Así, los

asientos compensatorios de crédito y débito que exige el método de registro suelen resultar del hecho de que se han anotado montos iguales para los dos recursos que se han intercambiado. Si en vez de ser intercambiados se ceden gratuitamente, o si el registro es unilateral por otras razones, se efectúan asientos especiales –llamados transferencias– para saldarlos.

Conforme a las convenciones del método contable, una economía compiladora registra asientos de crédito 1) para los recursos reales que denotan exportaciones y 2) para los recursos financieros que indican reducciones de sus activos sobre el exterior o aumentos de sus pasivos sobre el exterior. A su vez, registra asientos de débito 1) para los recursos reales que denotan importaciones y 2) para los recursos financieros que indican aumentos de activos o disminuciones de pasivos. Así, en los activos una cifra con signo positivo (+) (crédito) representa una disminución de las tenencias y una cifra con signo negativo (-) (débito) indica un incremento. En cambio, en los pasivos, una cifra con signo positivo significa un aumento, y una cifra con signo negativo, una disminución. Las transferencias aparecen como créditos si compensan asientos de débitos, y como débitos si saldan asientos de crédito.

Territorio económico, residencia y centro de interés económico

Los conceptos de territorio económico, residencia y centro de interés económico que se utilizan en este Manual son idénticos a los del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). El territorio económico puede no coincidir con las fronteras políticas reconocidas. El territorio económico de un país comprende el territorio geográfico administrado por un gobierno dentro del cual circulan libremente las personas, bienes y capital. También incluye los enclaves territoriales en el resto del mundo (por ejemplo embajadas) y las zonas francas y depósitos bajo control aduanero.

Una unidad institucional tiene centro de interés económico y es residente de un país cuando desde algún lugar (vivienda, planta de producción u otro establecimiento), ubicado dentro del territorio económico del país, dicha unidad realiza e intenta seguir realizando (indefinidamente o durante un período finito) actividades económicas y transacciones en gran escala (se sugiere emplear un año o más como referencia, aunque no se trata de una regla inflexible).

Un caso especial es el de las compañías registradas en dos o más países conforme a leyes especiales (como las empresas binacionales de energía), en el que se recomienda

asignar todas las operaciones de la empresa a cada país en proporción a su participación en el capital de la empresa.

Aspectos destacables relacionados con la aplicación de estos criterios en el MERCOSUR

Argentina cumple con las directivas del MBP5 con respecto a territorio económico y residencia. Se incluye a las zonas francas como parte integrante del territorio económico del país y las transacciones y saldos de las empresas binacionales se imputan considerando que la mitad de la empresa es propiedad de un país y la otra mitad es del otro.

Brasil no incluye en sus estadísticas de BP y PII a las empresas binacionales.

En el caso de **Paraguay**, debido a la gran influencia en el resultado de la BP de las transacciones con las dos empresas hidroeléctricas binacionales, Itaipú y Yacyretá (dada la dimensión relativa de las mismas con respecto a la economía), estas empresas son consideradas no residentes de la economía paraguaya a los efectos de la BP (así como también de cuentas nacionales).

Uruguay por su parte sigue los lineamientos del MBP5 con respecto a territorio económico y residencia. Se incluye a las zonas francas como parte integrante del territorio económico del país y las transacciones y saldos de las empresas binacionales se imputan considerando que la mitad de la empresa es propiedad de un país y la otra mitad es del otro.

Valoración

Para compilar de manera uniforme cualquier agregado de transacciones individuales y registrar la posición de los activos y pasivos que les corresponden, es necesario contar con una base uniforme de valoración de las cuentas internacionales (tanto los recursos reales como los activos y pasivos financieros). En general se utiliza como base para la valoración de las transacciones el precio efectivo de mercado acordado por las partes que intervienen en la transacción (este criterio coincide con el adoptado en el SCN). Desde el punto de vista conceptual, todas las tenencias de activos y pasivos deberán valorarse de acuerdo a los precios de mercado vigentes en el momento al cual se refiere la PII.

Aspectos destacables relacionados con la aplicación de este criterio en el MERCOSUR

Argentina, Paraguay y Uruguay utilizan en general el precio de mercado como base de valoración para las transacciones. Sin embargo, debido a la fuente de información utilizada para la elaboración de las estimaciones del sistema financiero (balances de entidades), es posible que dichas estimaciones presenten desvíos respecto de los lineamientos recomendados para la valuación de las transacciones. Con respecto a la valuación de la Inversión Extranjera Directa (IED) registrada en la PII, la misma se realiza a valor libros.

Brasil, en la medida de lo posible, estima sus transacciones o saldos a precios de mercado con la restricción que le impone su principal fuente de información: los registros cambiarios.

Momento de registro

En el MBP5 y en el SCN, el criterio que se aplica con respecto al momento de registro de las transacciones es el de contabilidad en valores devengados. Por lo tanto, las transacciones deben registrarse con referencia al momento en que se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue un valor económico. Se crean activos y pasivos cuando tiene lugar un traspaso de propiedad, ya sea de índole legal o física (económica). En la práctica, cuando no sea evidente el traspaso de propiedad, el momento en que éste ocurre puede determinarse de una forma aproximada utilizando la fecha en que las partes de una transacción la registran en sus libros o en sus cuentas.

Aspectos destacables relacionados con la aplicación de este criterio en el MERCOSUR

En **Argentina** se utiliza en general el criterio devengado para la contabilidad de todas las transacciones (excepto en casos puntuales como pasajes aéreos donde se registran las operaciones según la fecha de venta), por lo tanto incluye como concepto a la reinversión de utilidades en la renta de la inversión directa. Con respecto a bienes, el momento de registro es el de terminación de carga para las exportaciones y de despacho a plaza para las importaciones, lo cual puede presentar distorsiones con respecto al momento de cambio de propiedad, aunque se estima que las mismas no deben ser importantes.

En **Brasil** el momento de registro considerado para el comercio exterior es la fecha de finalización de trámites aduaneros. La principal de información para la compilación de

la BP es el registro cambiario, con lo cual sus transacciones son registradas al momento en que se realizan los cobros o pagos. No se realizan estimaciones de las utilidades reinvertidas.

En Paraguay el momento de registro considerado para el comercio exterior es la fecha de finiquito (fecha de finalización de trámites aduaneros), en lugar de la fecha en que cruza la frontera aduanera. Las transacciones de servicios, renta, transferencias y cuenta capital y financiera se registran en base devengado, conforme a las directrices del MBP5, salvo los intereses de la deuda pública y de los activos de reserva. Los intereses de la deuda pública se registran con base a las fechas de pago contractualmente establecidas, lo cual es una aproximación al método de registro de valores devengados. Los intereses sobre los activos de reserva excluyen los intereses devengados y no cobrados. Cabe mencionar que incluye la reinversión de utilidades en la renta de la inversión directa.

Uruguay utiliza en términos generales el criterio devengado para la contabilidad de todas las transacciones por lo que se incluye la reinversión de utilidades en la renta de la inversión directa. Con relación a bienes (mercancías generales), el momento de registro es el de cruce de la frontera aduanera lo cual puede presentar distorsiones con respecto al momento de cambio de propiedad, aunque se estima que las mismas no son significativas.

2.3. Clasificación de las cuentas del BP y la PII

Las estadísticas de BP deben organizarse dentro de una estructura coherente para facilitar su utilización y adaptación para diferentes fines, tales como formulación de la política económica, estudios analíticos, proyecciones, comparaciones bilaterales de componentes específicos o transitorios totales, agregados regionales y mundiales, etc.

En el Apéndice I de este Manual se incluye la presentación uniforme de la BP y PII acordada por los países miembro para su difusión en el sitio web del MERCOSUR, elaborada en base a las recomendaciones de este Manual.

2.4. Cobertura de las estadísticas

Las estadísticas de BP y PII, por definición metodológica, comprenden a todas las transacciones y posiciones frente a no residentes de todos los sectores institucionales residentes en la economía compiladora.

Aspectos destacables relacionados con la cobertura de las estadísticas en el MERCOSUR

Por diversos motivos, en general ligados a la disponibilidad de fuentes de información, no es posible el registro de todas estas operaciones y posiciones, originándose un problema de cobertura que difiere de grado de significación en cada país.

En **Argentina** las dificultades más importantes en cuanto a cobertura se encuentran en:

a) la estimación de la inversión en títulos emitidos por no residentes por parte del sector privado no financiero y de los instrumentos financieros derivados, para los cuales no hay más información que las unidades vinculadas al PIB.

b) La estimación de algunas cuentas originadas en información incompleta. Ejemplo de esto son las estimaciones de residencia de los tenedores de títulos emitidos por residentes, las estimaciones de algunos conceptos de activos externos del sector privado como inmuebles y activos sin devengamiento de renta y las estimaciones de la cuenta viajes.

c) Por otro lado existen para algunas cuentas, dificultades en la cobertura de encuestas, por ejemplo en las de inversión.

d) No se realizan estimaciones del comercio informal con la denominada zona de la Triple Frontera, en particular con Paraguay.

Brasil no registra importaciones de energía eléctrica, de bienes adquiridos en puerto por medios de transporte y comercio informal procedente de Paraguay.

Paraguay no realiza estimaciones de inversión de cartera. Con relación a los ajustes por cobertura del comercio no registrado, Paraguay es el único país miembro que realiza una estimación sobre el mismo en relación a la significación que este tiene para su economía principalmente con Argentina y Brasil.

En **Uruguay** los apartamientos más relevantes en cuanto al alcance de estas estadísticas se sitúan más que en la exclusión de algún sector institucional o porción de éste, en dificultades en la estimación de algunas transacciones como ser:

a) la tenencia por parte de no residentes de títulos de deuda pública cuya estimación se realiza tomando en consideración el circulante total menos la porción reportada como posición propia de los sectores institucionales regulados por el Banco Central del Uruguay.

b) la compra venta de tierras en los casos en que alguna de las partes intervinientes sean sociedades anónimas.

c) las ventas de viviendas nuevas a no residentes, principalmente en la zona balnearia de Punta del Este y su zona de influencia, las que se estiman en función de datos cualitativos obtenidos de los principales agentes inmobiliarios. No existen estimaciones de transacciones del mercado secundario de viviendas así como tampoco se ha podido aún ampliar la cobertura de estas transacciones a otras zonas del país, como ser Colonia, litoral oeste y costa oceánica de Rocha.

2.5. Identificación de las discrepancias observadas sobre los criterios generales y tratamiento sugerido para su conciliación o eliminación en las estadísticas de BP y PII para su publicación en el GMM

Comercio de bienes

Problema: estimación del comercio informal

Tratamiento sugerido: tomando en cuenta la importancia del comercio informal en la zona denominada “Triple Frontera”, en cuyo territorio correspondiente a Paraguay se concentra la gran mayoría de comercios cuyos consumidores residen principalmente, y en orden de importancia, en Brasil, Argentina y Paraguay, Argentina y Brasil deberían avanzar en el estudio de algún sistema de medición de dicho comercio, como forma de eliminar las actuales asimetrías en los saldos comerciales generadas por este concepto. Mientras tanto, a fin de evitar la cobertura diferente en las estadísticas de comercio exterior, se recomienda desagregar en la presentación de la BP a ser publicada en el sitio web del GMM los ajustes para el comercio informal.

Unidades productivas propiedad de dos países miembro

Problema: diferente tratamiento de las empresas hidroeléctricas binacionales por parte de los países copartícipes

Tratamiento sugerido: a los efectos de facilitar la armonización en el tratamiento de las empresas hidroeléctricas binacionales, se sugiere aplicar el criterio recomendado por

el MBP5 y el último borrador del MBP6 en lo atinente a las empresas multiterritoriales de forma que todos los países miembro del MERCOSUR consideren a las mismas como de propiedad compartida por partes iguales por los países signatarios de los respectivos acuerdos.

Transportes

Problema: imposibilidad legal por parte de algunos países miembro de difundir la apertura por medio de transporte.

Tratamiento sugerido: en razón de la aplicación por parte de cada uno de los países miembro de la normativa legal que establece secreto estadístico y administrativo, a los efectos de este Manual se considerará como una práctica aceptable, para los casos en que ciertas desagregaciones obliguen a declarar información estadística de menos de tres unidades productivas relevadas, que las estadísticas se declaren en rubros genéricos. Un ejemplo es el caso de la distinción de los servicios de fletes o de pasajeros según sea el medio de transporte: se declararán sin distinción del medio pero desagregadas según fletes, servicios de pasajeros y otros servicios de transporte.

Viajes

Problema: estimación del alquiler imputado a propietarios con vivienda de veraneo o descanso en un país distinto al de su residencia

Tratamiento sugerido: dado que no todos los estados miembros realizan estimaciones del alquiler imputado a los propietarios de inmuebles de veraneo o descanso, en otro país que no sea el de su residencia, durante el período en que efectivamente ocupan las mismas, se sugiere distinguir dicha estimación del resto del gasto realizado por los viajeros en las respectivas presentaciones nacionales de la BP difundidas en el sitio del GMM.

Renta

Problema: aplicación del criterio devengado

Tratamiento sugerido: conforme a las recomendaciones del MBP5, la renta debe imputarse con el criterio devengado. En el caso de que un país no pueda aplicar este criterio, deberá observarlo en una nota al pie.

Problema: tratamiento de la reinversión de utilidades

Tratamiento sugerido: en razón de que aún no todos los países miembro calculan para el caso de la inversión extranjera directa estimaciones sobre las utilidades reinvertidas, las presentaciones nacionales de la BP que cada país miembro difunda en el sitio del GMM deberán desagregarse conforme la presentación analítica sugerida por el MBP5. Cabe aclarar que las actividades del Proyecto UE-MERCOSUR Apoyo al Monitoreo Macroeconómico (AMM) contemplan la superación de esta asimetría de cobertura.

Cabe aclarar que las actividades del Proyecto UE-MERCOSUR Apoyo al Monitoreo Macroeconómico (AMM) contemplan la superación de esta asimetría de cobertura.

Inversión extranjera directa

Problema: estimación del valor de las empresas a precios de mercado.

Tratamiento sugerido: dadas las dificultades para valorar las empresas de IED a precios de mercado, tanto en la economía declarante como en el exterior, a los efectos de las estadísticas de PII a difundirse en el sitio web del GMM, éstas serán valoradas según el patrimonio que surja de sus estados contables. Para los casos en que dicho patrimonio presente cifras negativas, se incorporarán al mismo los pasivos por todo concepto con la casa matriz en razón de que probablemente estas empresas sean tratadas como “centros de costos” por parte de los inversionistas directos.

Inversión en bienes inmuebles y tierras

Problema: asimetrías en la cobertura y las rentas de la inversión en bienes inmuebles y tierras

Tratamiento sugerido: generar, a nivel de cada país miembro, mecanismos eficientes de acceso a los registros de compraventas que permitan una eficiente estimación de las transacciones realizadas entre residentes y no residentes.

Inversión de cartera

Problema: dificultad en algunos países miembro para la determinación de la residencia del tenedor de los activos y pasivos frente a no residentes

Tratamiento sugerido: avanzar en la búsqueda de mecanismos eficientes que permitan identificar la residencia del tenedor de los instrumentos financieros, sean éstos activos o pasivos frente a no residentes.

Instrumentos financieros derivados

Problema: instrumento de uso asimétrico en cada país miembro

Tratamiento sugerido: en la medida en que los países miembro avancen en la utilización de estos instrumentos financieros, los criterios de valoración y momento de registro deberán estar alineados a las recomendaciones del MBP5. En principio, cuando un país difunda su presentación nacional en el sitio del GMM, deberá expresar por nota al pie si la ausencia de cifras corresponde a que no se realizan operaciones de esta naturaleza o que no dispone de datos sobre las mismas.

Cuadro resumen

DISCREPANCIA Y
CÓDIGO SEGÚN MARCO
DE CALIDAD

TRATAMIENTO
SUGERIDO

INDICADOR
MENSURABLE

ORGANISMO
RESPONSABLE DE LA
EJECUCIÓN

CALENDARIO DE
IMPLEMENTACIÓN

COMENTARIOS

MARCO CONCEPTUAL: RESIDENCIA

Diferente tratamiento de la residencia de las entidades hidroeléctricas binacionales.

Aplicación del criterio del MBP5 y del último borrador del MBP6 para el caso de empresas multiterritoriales.

Registros compatibles a nivel bilateral sobre las exportaciones/importaciones de energía eléctrica producida por estas entidades binacionales por los porcentajes que no alcancen o superen al derecho del 50% generado respectivamente.

Argentina:
INDEC-BCRA
Brasil:
BCB
Paraguay:
BCP
Uruguay:
BCU

Deseable al finalizar el Proyecto AMM.

Es probable que resulte necesario alcanzar previamente acuerdos políticos de alto nivel por las implicancias que dicho tratamiento tiene en relación a lo pactado en los respectivos Acuerdos Binacionales sobre el financiamiento de estas obras, particularmente entre Argentina y Paraguay, y Brasil y Paraguay.

MARCO CONCEPTUAL: ALCANCE (COBERTURA)

<p>Solamente Paraguay realiza estimaciones sobre el comercio informal en la zona de la "Triple Frontera" (Brasil, Paraguay y Argentina) en razón de la importancia que el mismo tiene para su economía.</p>	<p>Tratamiento sugerido: Cuadros espejo (bilaterales) con un adecuado grado de compatibilidad identificando y desgregando las discrepancias originadas por ej. en el comercio informal con Paraguay a efectos de consolidar variables armonizadas.</p>	<p>Cuadros espejo (bilaterales) con un adecuado grado de compatibilidad eliminando las discrepancias originadas por el comercio informal con Paraguay.</p>	<p>Argentina: INDEC Brasil: BCB Paraguay: BCP</p>	<p>Deseable al finalizar el Proyecto AMM.</p>
<p>Determinación clara de la tenencia de activos y pasivos clasificados como de inversión de cartera por parte de los residentes de cada país miembro. Esto implícitamente genera una discrepancia a la hora de elaborar cuadros espejo.</p>	<p>Si bien no se ha acordado un tratamiento compatible a nivel de bloque, se sugiere generar mecanismos que permitan determinar la residencia de la tenencia de estos instrumentos.</p>	<p>Cuadros espejo (bilaterales) con un adecuado grado de compatibilidad.</p>	<p>Argentina: INDEC Paraguay: BCP Uruguay: BCU</p>	<p>Deseable al finalizar el Proyecto AMM.</p>
				<p>Una seria restricción para alcanzar este objetivo es la dificultad en generar nuevas normativas específicas en cada país.</p>

DISCREPANCIA Y CÓDIGO SEGÚN MARCO DE CALIDAD

TRATAMIENTO SUGERIDO

INDICADOR MENSURABLE

ORGANISMO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN

COMENTARIOS

MARCO CONCEPTUAL: ALCANCE (COBERTURA)

<p>Dificultad en la estimación de las inversiones inmobiliarias y en campos en los países, por falta de acceso a los registros de compraventa o debido a que los mismos no permiten diferenciar la residencia de las partes de las transacciones (por ejemplo en Uruguay).</p>	<p>En el caso de Uruguay, procurar una mejora en el detalle de las fuentes de información utilizadas que permita una más clara identificación de la residencia de los intervinientes en estas operaciones. Si bien no se ha acordado un tratamiento armonizado, se sugiere para el resto de los países mejorar o incluir un proceso de estimación de estas inversiones con metodología compatible a nivel de bloque.</p>	<p>Estadísticas de inversión directa en bienes inmuebles y tierras confiables y compatibles a nivel del bloque, que permitan elaborar cuadros espejo (bilaterales) con un adecuado grado de compatibilidad.</p>	<p>Argentina: INDEC Paraguay: BCP Uruguay: BCU</p>	<p>Deseable al finalizar el Proyecto AMM.</p>	<p>Requiere la posibilidad de acceder a fuentes de información confiables que permitan elaborar estadísticas armonizadas para este tipo de inversiones. Se entiende que la no existencia de un organismo supranacional que posibilite la verificación caso a caso sin violar el secreto estadístico vigente en cada país resulta ser una seria restricción para alcanzar el objetivo de armonizar estas estadísticas.</p>
--	--	---	---	---	---

Diferencias en algunos casos de significación encontradas a la hora de realizar cuadros espejo (bilaterales) de la inversión extranjera directa y el turismo. Esto se produce por una combinación de la cobertura de la reinversión de utilidades en Brasil) y los sistemas estadísticos utilizados, que en algunos casos clasifican el origen o destino de las inversiones según sea el origen o destino de la cuenta financiera y no de la residencia del inversionista directo.	Realizar una verificación transacción por transacción entre los países coparticipes.	Cuadros espejo (bilaterales) con un adecuado grado de compatibilidad.	Argentina: INDEC Brasil: BCB Paraguay: BCP Uruguay: BCU	Deseable al finalizar el Proyecto AMM.	Se entiende que la no existencia de un organismo supranacional que posibilite la verificación caso a caso sin violar el secreto estadístico vigente en cada país resulta ser una seria restricción para alcanzar el objetivo de armonizar estas estadísticas. Argentina tiene previsto realizar un estudio para mejorar las estadísticas de ID, IED y Servicios Internacionales.
--	--	---	--	--	--

MARCO CONCEPTUAL: CRITERIO DEVENGADO

No todos los países realizan sus registros bajo el criterio devengado. ----- No todos los países registran en la renta la reinversión de utilidades.	Indicar mediante nota al pie de la versión a publicarse en el sitio web del GMM el criterio utilizado en los registros estadísticos. ----- Desagregar dentro de la renta de la inversión directa las utilidades reinvertidas.	Cuadros estadísticos incluyendo la nota al pie y la desagregación pertinente en la renta.	Argentina: INDEC Brasil: BCB Paraguay: BCP Uruguay: BCU	Deseable al finalizar el Proyecto AMM.
--	---	---	--	--

DISCREPANCIA Y CÓDIGO SEGÚN MARCO DE CALIDAD

TRATAMIENTO SUGERIDO

INDICADOR MENSURABLE

ORGANISMO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN

COMENTARIOS

MARCO LEGAL: CONFIDENCIALIDAD (SECRETO ESTADÍSTICO Y SECRETO ADMINISTRATIVO)

Imposibilidad para algún país miembro de reportar datos bajo cierto nivel de desagregación cuando en el mismo se reporte información correspondiente de hasta 3 unidades productivas.	Ante la inconveniencia de cambiar la norma legal vigente se sugiere no realizar dichas desagregaciones aunque esto implique sacrificar algún análisis comparativo.	Indicadores difundidos en forma agregada: por ejemplo, el transporte sin distinguir su medio aunque manteniendo la apertura en fletes, pasajeros y otros.	Argentina: INDEC Paraguay: BCP Uruguay: BCU	Deseable al finalizar el Proyecto AMM.	La norma legal actual asegura a las empresas -que reportan datos para fines estadísticos- que la unidad compiladora preserva el secreto estadístico y administrativo. El cumplimiento de esta norma es fundamental para mantener un sistema estadístico eficiente y sólido y por lo tanto una acción en contrario atentaría respecto la calidad y confiabilidad de dicho sistema estadístico.
---	--	---	---	--	---

3. Plan de acción hacia la armonización

3.1. Argentina

En el corto plazo con financiamiento del Proyecto AMM:

- Desarrollar, para la información de base obtenida de las distintas fuentes utilizadas para la compilación de las estadísticas de BdP y PII, una base de datos para almacenar y organizar los registros, y una aplicación, herramienta de OLAP/Business Intelligence (BI), para exploración de datos, que permitan la utilización eficiente de los mismos y la elaboración de reportes de difusión conforme los estándares y requerimientos internacionales.

En el mediano plazo con recursos propios:

- Mejorar la cobertura de información de las encuestas de IED en el país, ID en el exterior y de servicios Internacionales.
- Comenzar el trabajo de adecuación de las estimaciones a las normativas del nuevo manual de BP y PII (MBP6) sin importar la fecha de elaboración del manual.

3.2. Brasil

En el corto plazo con financiamiento del Proyecto AMM:

- Mejorar la cobertura de transacciones de servicios por medio de la integración de datos cambiarios (ITRS) y encuestas, incluyendo el estudio de experiencias de países europeos.
- Implementar la compilación de reinversión, incluyendo el estudio de experiencias de países europeos.

- Estructurar la base de datos de activos y pasivos para la compilación de acuerdo al criterio devengado.

En el mediano plazo con recursos propios:

- Estructurar las bases de datos para implementar el MBP6.
- Agregar a la base de datos de la BP los datos que posibiliten ampliar la compilación de datos bilaterales y por sector de actividad económica.
- Ampliar la integración de la compilación de la BP y de la PII.

3.3. Paraguay

En el corto plazo con financiamiento del Proyecto AMM:

- Desarrollar de un Sistema Informático para la BP y la PII
- Elaborar estudios específicos:

1. Turismo receptivo y emisivo en el Paraguay

2. Comercio Informal en el Paraguay. Cálculo de las reexportaciones, encuesta a compristas (excursionistas y comercios)

3. Remesas Familiares

4. Mejora en la cobertura e información de las encuestas de IED en el país e ID en el exterior

5. Mejora en la cobertura y estimación de medios de transporte de carga y de personas (encuestas)

6. Encuestas de servicios a empresas no financieras

- Dar tratamiento a los entes binacionales (Itaipú y Yacyretá) con el criterio del 50% residente.

En el mediano plazo con recursos propios:

- Crear las bases para implementar en forma progresiva el MBP6.

3.4. Uruguay

En el corto plazo con financiamiento del Proyecto AMM:

- Desarrollar tres módulos informáticos: a) un repositorio en motor de base datos, b) gestión de las encuestas empresariales y c) estimación para datos trimestrales, casos de no respuesta y propósitos de programación financiera.

En el mediano plazo con recursos propios:

- Diseñar la estrategia para implementar en forma progresiva el MBP6.
- Fortalecer el equipo de compilación mediante un sensible refuerzo de su dotación funcional y ampliación de los recursos técnicos disponibles.
- Continuar con los esfuerzos tendientes a lograr una mejor cobertura especialmente de las transacciones del sector privado no financiero.
- Promover mecanismos que permitan a nivel institucional una mejor identificación de los tenedores residentes y no residentes de instrumentos financieros emitidos por el Sector Público y Privado residente.

4. Apéndices

Apéndice I. Componentes normalizados de la BP y PII a publicarse en el sitio web del GMM

En este Apéndice se incluye la presentación uniforme de la BP y PII acordada por los países miembro para su difusión en el sitio web del GMM.

I) Componentes de la Balanza de Pagos

CUENTA CORRIENTE	
Bienes	
-Exportaciones	de las cuales ajustes por cobertura comercio informal
-Importaciones	de las cuales ajustes por cobertura comercio informal
Servicios	
-Exportaciones	Transportes Viajes de los cuales alquileres imputados Otros servicios
-Importaciones	Transportes Viajes de los cuales alquileres imputados Otros servicios
Renta	
-Crédito	Remuneración de empleados Inversión Directa de los cuales reinvertidas de los cuales inmobiliaria Inversión de Cartera Otra inversión de los cuales depósitos del sector privado
-Débito	Remuneración de empleados Inversión Directa de los cuales reinvertidas de los cuales inmobiliaria Inversión de Cartera Otra inversión
Transferencias Corrientes	
-Crédito	del cual remesas de emigrantes
-Débito	del cual remesas de emigrantes
CUENTA CAPITAL Y FINANCIERA	
-Cuenta capital	
-Cuenta financiera	
Inversión directa Inversión Directa en el extranjero de la cual reinversión de utilidades	

Inversión Directa en la economía declarante de la cual reinversión de utilidades
Inversión de Cartera Activos Pasivos
Otra Inversión Activos Pasivos
Derivados Financieros (neto)
Errores y Omisiones
Activos de reserva
ÍTEM DE MEMORANDO
Activos de reserva oficiales
Cuenta corriente/PIB (%) – 12 meses
Cuenta capital y financiera/PIB (%) – 12 meses
Inversión Directa en el país/PIB (%) – 12 meses

II) Componentes de la Posición de Inversión Internacional

ACTIVOS
Inversión directa en el extranjero
Inversión de cartera
Títulos de participación en el capital
Títulos de deuda
Bonos y pagarés
Instrumentos del mercado monetario
Instrumentos financieros derivados
Otra inversión
Créditos comerciales
Préstamos
Moneda y depósitos
Otros activos
Activos de reserva
PASIVOS
Inversión directa en la economía declarante
Inversión de cartera
Títulos de participación en el capital
Títulos de deuda
Bonos y pagarés
Instrumentos del mercado monetario
Instrumentos financieros derivados
Otra inversión
Créditos comerciales
Préstamos
Moneda y depósitos
Otros pasivos

Apéndice II. Matriz metodológica resumen por país miembro

La Matriz Metodológica permite un análisis comparativo rubro a rubro tanto de la BP como de la PII de los aspectos relevantes relacionados con el marco conceptual y la metodología utilizada para la compilación de dichas estadísticas.

- Los países han realizado avances significativos en materia de adecuación al MBP5, consecuencia en parte de la adhesión a los distintos emprendimientos coordinados por el FMI, en particular la participación en los sistemas GDDS (Paraguay) y SDDS (Argentina, Brasil y Uruguay) –sistema de Normas Especiales de Divulgación de Datos (NEDD)- para mejorar la calidad y divulgación de los datos.

- Los reportes que cada país remite al FMI ya tienen un grado importante de armonización en relación al marco conceptual abordado en el capítulo II de este Manual. Las matrices de la BP y la PII que se presentan en este Manual permiten un análisis comparativo adecuado desde el punto de vista del marco metodológico (operaciones incluidas).

- El análisis de las matrices permite ver las principales discrepancias en la compilación de las cuentas internacionales por parte de cada uno de los países, discrepancias mayormente relacionadas con problemas de cobertura y con la utilización de distintas fuentes de información.

- Las fuentes de información utilizadas por los países son: registros cambiarios, balances contables, registros administrativos, encuestas, estimaciones, registros aduaneros. La utilización de distintas fuentes de información en los países miembro tiene implicancias en términos de momento de registro y cobertura de las transacciones.

CONTENIDO Y ACRÓNIMOS DE LA MATRIZ METODOLÓGICA RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS POR PAÍS MIEMBRO

Bienes
Servicios
Renta
Transferencias Corrientes
Transferencias de Capital
Inversión Directa
Inversión de Cartera
Derivados
Otra Inversión
Activos Reserva

ACRÓNIMOS

Genéricos

N/C	No hay transacciones de este tipo
ITMALCL	Incluye transacciones que deben clasificarse bajo otro rubro pero no se pueden separar
S/D	Hay transacciones de este tipo pero no se pueden relevar

Disponibilidad

D	Diaria
S	Semanal
Q	Quincenal
M	Mensual
T	Trimestral
A	Anual
O	Otra

Acceso a Datos Fuente

OL	On Line
1D	Rezago 1 día
1S	Rezago 1 semana
1M	Rezago 1 mes
1T	Rezago 1 trimestre
1 Sem	Rezago 1 semestre
1A	Rezago 1 año

I. CUENTA CORRIENTE

Bienes	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Mercancías generales	Sí	Sí	Sí (1)	Sí (1)
2. Bienes para transformación	Sí	No	Sí (2)	Sí
3. Reparaciones de bienes	Sí	No		Sí
4. Bienes adquiridos en puerto por medios de transporte	Sí	Sí	Sí (3)	Sí
5. Oro no monetario	Sí	Sí	Sí	
B. Valoración				
1. Precio de mercado (FOB)	Sí	Sí	Sí	Sí
C. Momento de registro				
1. Documentos aduaneros	Sí	Sí	Sí (4)	Sí
2. Registro en balance empresas	Sí			Sí
D. Conversión a US\$				
1. Tipo de cambio del día	Sí	Sí	Sí	Sí
2. Tipo de cambio promedio para otras fuentes				
E. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios				
2.Registros/documentos aduaneros	Sí (1)	Sí (1)	Sí (5)	Sí
3.Encuestas controladas BOP		Sí (2)		Sí
4.Encuestas no controladas BOP	Sí (2)			
5.Balances				
6.Estimativo BOP				Sí
7.Otros registros administrativos				Sí
8.Otros				
F. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)		Sí (3)		
Semanal (S)			Sí	
Quincenal (Q)				
Mensual (M)	Sí	Sí (4)		Sí
Trimestral (T)		Sí (5)		
Anual (A)				
Otra (O)				
G. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)		Sí (6)		
Rezago 1 día (1D)			Sí (6)	
Rezago 1 semana (1S)		Sí (7)		
Rezago 1 mes (1M)	Sí			Sí
Rezago 1 trimestre (1T)		Sí (8)		
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)				
Otro rezago (OR)				
H. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo	Sí (3)		Sí	Sí (2)
3. No se tiene idea	Sí (4)	Sí (9)		
I. Comentarios			Ver notas	



Argentina:

- (1) Todas las mercancías excepto energía eléctrica, bienes de transporte por courier, ranchos de importación marítimos y total de ranchos aéreos.
- (2) Energía eléctrica, bienes transp por courier, ranchos de importación marítimos y total ranchos aéreos.
- (3) Algunas reparaciones de bienes / Exportaciones e importaciones de bienes adquiridos por medios de transporte terrestre.
- (4) Exportaciones e importaciones de material bélico.

Brasil:

- (1) No incluye importación de energía eléctrica.
- (2) Importación
- (3) Exportación
- (4) Exportación e Importación para zonas de libre comercio categoría "General": momento en que la mercadería cruza la frontera. Importación, categoría "Especial": momento de salida de la aduana.
- (5) Siscomex.
- (6) Los datos semanales agregados preliminares son divulgados los días lunes. Las informaciones detalladas mensuales están disponibles con un rezago de 15 días en promedio.

Uruguay:

- (1) Incluye bienes producidos en Zonas Francas.
- (2) Bienes adquiridos en puerto por medios de transporte y energía eléctrica.
- (3) Para los detallados en la nota (1).
- (4) Para energía eléctrica.
- (5) Para los bienes adquiridos en puerto por medios de transporte.
- (6) Para los detallados en la nota (1).
- (7) Para energía eléctrica.
- (8) Para los bienes adquiridos en puerto por medios de transporte.
- (9) Material bélico y movimiento de compraventa de bienes que ingresan al país y son luego reexportados desde zonas francas.

Paraguay:

- (1) Incluye bienes registrado por aduana y no registrado
- (2) fecha de traspaso de la propiedad o de finiquito del despacho aduanero.

I. CUENTA CORRIENTE

SERVICIOS	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
1. Transportes				
1.1 Transportes - pasajeros				
A. Operaciones incluidas				
1. Venta de pasajes (incluye exceso de equipaje)	Sí	Sí	Sí (1)	Sí (1)
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros aduaneros				
3.Encuestas controladas BOP	Sí	Sí		Sí
4.Encuestas no controladas BOP	Sí			Sí
5.Estimativo BOP	Sí	Sí		Sí
6.Otros registros administrativos	Sí			Sí
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)	Sí			Sí
Trimestral (T)		Sí		
Anual (A)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)	Sí (Marítimo)			
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí (Aéreo, Terr)	Sí		Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)				Sí
Rezago 1 año (1A)				
E. Momento de registro				
1. Marítimo				
1.1 Fecha de transporte de los pasajeros	Sí	Sí		Sí
1.2 Momento de la venta del pasaje			Liquid Cambio	
2. Aéreo				
2.1 Fecha de transporte de los pasajeros		Sí		Sí
2.2 Momento de la venta del pasaje	Sí		Liquid Cambio	
3. Terrestres				
3.1 Fecha de transporte de los pasajeros	Sí	Sí		Sí
3.2 Momento de la venta del pasaje			Liquid Cambio	
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
G. Medios de transportes incluidos				
1. Marítimo	Sí	Sí	Sí	
2. Aéreo	Sí	Sí	Sí	Sí
3. Terrestre	Sí	Sí	Sí	Sí
4. Férreo				
5. Fluvial	Sí	Sí		Sí
H. Comentarios				
Ver nota (2)				

Brasil:

(1) Registros cambiarios.

(2) La fecha de la Liquidación del Cambio puede diferir del momento de la prestación del servicio.

SERVICIOS	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
1.2 Transportes - fletes				
A. Operaciones incluidas				
1. Fletes de exportación/importación	Sí	Sí	Sí	Sí
2. Fletes entre puertos (terceros países)	Sí	Sí	Sí	Sí
3. Alquiler de equipo de transp. tripulados	Sí	Sí	Sí	
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Terrestre	
2.Registros/documentos aduaneros	Sí	Sí		Sí
3.Encuestas controladas BOP		Sí	Marít/Aéreo	Sí
4.Encuestas no controladas BOP	Sí			Sí
5.Estimativo BOP	Sí	Sí	Marítimo	Sí
6.Otros registros administrativos				
7.Otros				
7.1 Departamento de marinha mercante			Marítimo	
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)		Sí (1)	Sí (1)	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)	Sí (Aéreo,Terr)		Sí (2)	
Trimestral (T)	Sí (Marít)	Sí (2)		Sí
Anual (A)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
Rezago 1 día (1D)		Sí (1)	Sí (1)	
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)			Sí (2)	
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí	Sí (2)		Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)				
E. Momento de registro				
1. Marítimo				
1.1 Fecha efectiva del transporte	Sí	Sí	Sí	Sí
1.2 Fecha de la venta				
2. Aéreo				
2.1 Fecha efectiva del transporte	Sí	Sí		Sí
2.2 Fecha de la venta			Sí día de pago	
3. Terrestre				
3.1 Fecha efectiva del transporte	Sí	Sí		Sí
3.2 Fecha de la venta			Liquid. Cambio	
4. Otros medios				
4.1 Fecha efectiva del transporte	Sí	Sí		Sí
4.2 Fecha de la venta			Liquid. Cambio	
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
(1) No son calculados los datos de utilidades reinvertidas en el exterior. Las reinversiones en Brasil no están siendo calculadas desde el año 1999.				
G. Medios de transportes incluidos				
1. Marítimo	Sí	Sí	Sí	Sí
2. Aéreo	Sí	Sí	Sí	Sí
3. Terrestre	Sí	Sí	Sí	Sí
4. Férreo	Sí			Sí
5. Ductos	Sí		Sí	
6. Fluvial	Sí	Sí		Sí
H. Comentarios				

Argentina:

(1) Fletes de exportación aéreos realizados por compañías de vuelos charter.

Brasil:

(1) Registros de contratos de cambio.

(2) "Encuestas controladas BOP". Debido a la ausencia de marco legal, puede haber atrasos considerablemente mayores en la recepción de la información.

Uruguay:

(1) Importación, fuente registros Aduaneros.

(2) Exportaciones, fuente encuestas.

SERVICIOS	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
1.3 Transportes - otros				
A. Operaciones incluidas				
1. Servicio de apoyo y auxiliares	Sí	Sí	Sí (1)	Sí
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos				
3.Encuestas controladas BOP		Sí	Sí	Sí
4.Encuestas no controladas BOP	Sí			
5.Balances	Sí			
6.Estimativo BOP	Sí	Sí		Sí
7.Otros				
C. Momento de registro				
1. Marítimo				
1.1 Prestación del servicio	Sí	Sí	Sí	Sí
1.2 Fecha de la venta				
2. Aéreos				
2.1 Prestación del servicio	Sí	Sí	Liquid Cambio	Sí
2.2 Fecha de la venta				
3. Terrestres				
3.1 Prestación del servicio	Sí	Sí	Liquid Cambio	Sí
3.2 Fecha de la venta				
4. Otros Medios				
4.1 Prestación del servicio		Sí	Liquid Cambio	Sí
4.2 Fecha de la venta				
D. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí (2)	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)	Sí (Aéreo,Terr)		Sí (3)	Sí
Trimestral (T)	Sí (Marít)	Sí		
Anual (A)				
E. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)			Sí (2)	
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)			Sí (3)	
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí	Sí		Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)				
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo	(1) (2)		Sí	
3. No se tiene idea				
G. Medios de transportes incluidos				
1. Marítimo	Sí	Sí	Sí	Sí
2. Aéreo	Sí	Sí	Sí	Sí
3. Terrestre	No (2)	Sí	Sí	Sí
4. Férreo	No			Sí
5. Ductos	No			
6. Fluvial	Sí	Sí		Sí
7. Otras vías	No			
H. Comentarios				

Argentina:

(1) Gastos de compañías de vuelos no regulares (charter).

(2) Los gastos correspondientes a compañías de transporte de pasajeros terrestres se incluyen junto con la remuneración de empleados en el rubro renta por ser poco significativa y difícil de discriminar. No hay estimación para los gastos de compañías de transporte terrestre de carga, pero se suponen poco significativos.

Brasil:

(1) Incluye combustibles y otros bienes adquiridos en el exterior por medios de transporte.

(2) Registros de contratos de cambio.

(3) "Encuestas controladas BOP". Debido a la ausencia de marco legal, puede haber atrasos considerablemente mayores en la recepción de la información.

SERVICIOS	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
2. Viajes				
A. Operaciones incluidas				
1. Negocios y personales	Sí	Sí	Sí	Sí
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos	Sí	Sí		Sí
3.Encuestas controladas BOP	Sí	Sí		Sí
4.Encuestas no controladas BOP	Sí			
5.Balances				
6.Estimativo BOP	Sí			Sí
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)		Sí		
Trimestral (T)	Sí			Sí
Anual (A)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)		Sí		Sí
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí			
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)				
E. Momento de registro				
1. Prestación del servicio	Sí	Sí	Sí	Sí
2. Liquidación cambiaria			Sí	
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
G. Comentarios				
			Sí (1)	

Brasil:

(1) Solamente datos cambiarios, incluye paquetes turísticos.

SERVICIOS	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
3. Servicios de Comunicaciones				
A. Operaciones incluidas				
1. Postales y de mensajería	Sí	Sí	Sí	Sí
2. Telecomunicaciones	Sí	Sí	Sí	Sí
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos				
3.Encuestas controladas BOP		Sí		Sí
4.Encuestas no controladas BOP	Sí			
5.Balances				
6.Estimativo BOP		Sí		Sí
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)				
Trimestral (T)	Sí	Sí		Sí
Anual (A)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí	Sí		Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)				
E. Momento de registro				
1. Prestación del servicio	Sí	Sí		Sí
2. Liquidación cambiaria			Sí	
(1) No hay datos para las reinversiones desde 1999. La data de registro puede divergir de la data de cálculo de las utilidades.				
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo			Sí	
3. No se tiene idea				
G. Comentarios				

SERVICIOS	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
4. Servicios de construcción				
A. Operaciones incluidas				
1. Servicios de construcción de obras que no insuman más de un año.	Sí	No	Sí	No
2. Implantación - instalación de proyectos de ingeniería, industriales y montaje.	Sí	No	Sí	No
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios	Sí (1)		Sí (1)	
2.Registros/documentos administrativos	Sí (1)			
3.Encuestas controladas BOP				
4.Encuestas no controladas BOP	Sí (1)			
5.Balances				
6.Estimativo BOP				
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)	Sí			
Trimestral (T)	Sí			
Anual (A)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí			
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)				
E. Momento de registro				
1. Prestación del servicio	Sí (1)			
2. Liquidación cambiaria	Sí (1)		Sí	
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				Sí (2)
G. Comentarios				

Argentina:

(1) Hasta 2001: información de empresas registradas en Registro de Obras Públicas. Desde 2002 a 2008: Mercado Cambiario, A partir de 2009 Encuestas

Brasil:

(1) El Cambio se realiza de acuerdo a la naturaleza informada, no siendo registrada la inversión en el exterior.
(2) Las inversiones en el exterior por empresas prestadoras de servicios de construcción pueden estar subestimados.

SERVICIOS	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
5. Servicios de seguros				
A. Operaciones incluidas				
1. Seguros de vida/cajas de pensiones y renta vitalicia	(1)	Sí	Sí	Sí
2. Seguros de fletes	Sí	Sí	Sí	Sí
3. Otros seguros (accidentes, incendios, etc)	(1)	Sí	Sí	Sí
4. Reaseguros	Sí	Sí	Sí	Sí
5. Servicios auxiliares de seguros	Sí		Sí	
6. Seguros Directos	(1)		Sí	
7. Seguros no relativos a mercancías	(1)		Sí	
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos	Sí			Sí
3.Encuestas controladas BOP				
4.Encuestas no controladas BOP	Sí			
5.Balances		Sí		
6.Estimativo BOP	Sí			Sí
7.Otros				
7.1 Superintendencia de Seguros Privados			Sí (1)	
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)				
Trimestral (T)	Sí	Sí		Sí
Anual (A)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)		Sí		
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí	Sí		Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)				
E. Momento de registro				
1. Prestación del servicio	Sí	Sí		
2. Período en que se realiza el cobro o pago de primas o indemnizaciones	Sí		Sí	Sí
3. Liquidación cambiaria				
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
G. Comentarios				
			Sí (1)	

Argentina:

(1) La legislación argentina no permite la contratación de seguros directos entre un residente y una compañía no residente excepto para seguros de fletes

Brasil:

(1) Los datos cambiarios serán complementados por los datos de la SUSEP-MF.

SERVICIOS	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
6. Servicios financieros				
A. Operaciones incluidas				
1. Servicios financieros	Sí	Sí	Sí	Sí
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos	Sí			Sí
3.Encuestas controladas BOP				
4.Encuestas no controladas BOP	Sí			
5.Balances		Sí		Sí
6.Estimativo BOP	Sí			
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)		Sí		Sí
Trimestral (T)	Sí			
Anual (A)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)		Sí		
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí			Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)				
E. Momento de registro				
1. Prestación del servicio	Sí	Sí		Sí
2. Liquidación cambiaria			Sí	
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
G. Comentarios				
			Sí (1)	

SERVICIOS	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
7. Servicios de informática y información				
A. Operaciones incluidas				
1. Informática	Sí	Sí	Sí	Sí
2. Telecomunicaciones	Sí	Sí	Sí	Sí
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos				
3.Encuestas controladas BOP		Sí (1)		Sí
4.Encuestas no controladas BOP	Sí	Sí		
5.Balances	Sí			Sí
6.Estimativo BOP		Sí		
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)				
Trimestral (T)	Sí	Sí		Sí
Anual (A)		Sí		Sí
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí			
Rezago 1 semestre (1Sem)				Sí
Rezago 1 año (1A)		Sí		Sí
E. Momento de registro				
1. Prestación del servicio	Sí			Sí
2. Liquidación cambiaria			Sí	
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
G. Comentarios				

Uruguay:

(1)) Encuesta realizada por la Cámara Uruguaya de Tecnología de Información.

SERVICIOS	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
8. Regalías y derechos de licencia				
A. Operaciones incluidas				
1. Regalías y derechos de licencia	Sí	Sí	Sí	Sí
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos				Sí
3.Encuestas controladas BOP		Sí		Sí
4.Encuestas no controladas BOP	Sí			
5.Balances	Sí			Sí
6.Estimativo BOP		Sí		Sí
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)				
Trimestral (T)	Sí	Sí		Sí
Anual (A)		Sí		
Otra (O)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí			Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)				Sí
Rezago 1 año (1A)		Sí		Sí
E. Momento de registro				
1. Liquidación de cambios			Sí	
2. Prestación del servicio	Sí	Sí		Sí
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
G. Comentarios				

SERVICIOS	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
9. Otros servicios empresariales				
9.1 Servicios de compraventa y otros relacionados con el comercio				
A. Operaciones incluidas				
1. Servicios relacionados con el comercio	Sí	Sí	Sí (1)	Sí (1)
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios	Sí (1)		Sí	
2.Registros/documentos administrativos				Sí
3.Encuestas controladas BOP		Sí		Sí
4.Encuestas no controladas BOP	Sí (1)			
5.Balances				Sí
6.Estimativo BOP		Sí		Sí
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)	Sí			
Trimestral (T)	Sí	Sí		Sí
Anual (A)		Sí		Sí
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)	Sí (Marítimo)			
Rezago 1 mes (1M)	Sí (Aéreo, Terr)			
Rezago 1 trimestre (1T)		Sí		Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)				Sí
Rezago 1 año (1A)				Sí
E. Momento de registro				
1. Prestación del servicio		Sí		Sí
2. Liquidación de cambios	Sí		Sí	
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
G. Comentarios				

Argentina:

(1) Hasta 2008 informacion del mercado cambiario. Desde 2009 Encuestas

9.2 Servicios de arrendamiento de explotación	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Servicios de arrendamiento de explotación	Sí	Sí	Sí (1)	Sí
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos				Sí
3.Encuestas controladas BOP		Sí		Sí
4.Encuestas no controladas BOP	Sí			
5.Balances				Sí
6.Estimativo BOP				Sí
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)				
Trimestral (T)	Sí	Sí		Sí
Anual (A)		Sí		Sí
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí	Sí		Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)				Sí
E. Momento de registro				
1. Prestación del servicio	Sí	Sí		Sí
2. Según pago contractual				
3. Liquidación cambiaria			Sí	
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
G. Comentarios				
9.3 Otros servicios empresariales, profesionales y técnicos				
A. Operaciones incluidas				
1. Otros servicios	Sí	Sí	Sí (1)	Sí
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos				
3.Encuestas controladas BOP		Sí		Sí
4.Encuestas no controladas BOP	Sí			
5.Balances				Sí
6.Estimativo BOP		Sí		Sí
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)				
Trimestral (T)	Sí	Sí		Sí
Anual (A)		Sí		Sí
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí			
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)		Sí		Sí
E. Momento de registro				
1. Prestación del servicio	Sí	Sí		Sí
2. Liquidación cambiaria			Sí	
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
G. Comentarios				

SERVICIOS	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
10. Servicios personales, culturales y recreativos				
A. Operaciones incluidas				
1. Servicios audiovisuales y conexos	Sí	Sí	Sí	Sí
2. Otros servicios personales, culturales y recreativos	Sí	Sí	Sí	Sí
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos	Sí			Sí
3.Encuestas controladas BOP		Sí		
4.Encuestas no controladas BOP	Sí			Sí
5.Balances				
6.Estimativo BOP		Sí		Sí
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)				
Trimestral (T)	Sí	Sí		Sí
Anual (A)		Sí		Sí
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí			Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)		Sí		Sí
E. Momento de registro				
1. Liquidación de cambios			Sí	
2. Prestación del servicio	Sí	Sí		Sí
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo	Sí (1)			
3. No se tiene idea	Sí			
G. Comentarios				

Argentina:

(1) Servicios relacionados con bibliotecas y museos y otras actividades deportivas excepto el fútbol.

SERVICIOS	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
11. Servicios del gobierno n.i.o.p				
A. Operaciones incluidas				
1. Recaudaciones consulares (custas) crédito	Sí	Sí	Sí	Sí
2. Recaudaciones consulares (custas) débito	Sí (1)	Sí	Sí	Sí
3. Transacciones de embajadas, consulados, unidades militares.	Sí	Sí	Sí	Sí
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios	Sí		Sí	
2.Registros/documentos administrativos	Sí			Sí
3.Encuestas controladas BOP	Sí	Sí		Sí
4.Encuestas no controladas BOP				
5.Balances				Sí
6.Estimativo BOP	Sí	Sí		Sí
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)				
Trimestral (T)	Sí	Sí		Sí
Anual (A)		Sí		Sí
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí	Sí		Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)		Sí		Sí
E. Momento de registro				
1. Liquidación cambiaria			Sí	
2. Prestación del servicio	Sí	Sí		Sí
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo	Sí (1)	Sí		
3. No se tiene idea	Sí			
G. Comentarios				
	(1)		Sí (1)	

Argentina:

(1) Recaudaciones consulares débito: embajadas extranjeras no brindan información. Sólo a partir de 2002 hay información cambiaria

Brasil:

(1) El momento de registro puede no coincidir con el de la prestación de los servicios si los contratos de Cambio son utilizados como fuente de datos.

Renta	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
1. Remuneración de empleados				
A. Operaciones incluidas				
1. Trabajadores temporales				
Crédito	Sí	No		
Débito	Sí	No		
2. Trabajadores fronterizos				
Crédito	No (1)	No		Sí
Débito	No (1)	No		
3. Trabajadores de embajadas				
Crédito	Sí	No		Sí
Débito	Sí	No		
4. Otros				
Crédito	Sí	Sí	Sí (1)	Sí
Débito	Sí	Sí	Sí (1)	
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos	Sí			Sí
3.Encuestas controladas BOP	Sí	Sí		Sí
4.Encuestas no controladas BOP	Sí			
5.Balances	Sí			Sí
6.Estimativo BOP	Sí			Sí
7.Otros				
C. Momento de registro				
1. En el momento en que se devenga la renta	Sí	Sí		Sí
2. Fecha de pago			Sí	
D. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)		Sí (1)		
Trimestral (T)	Sí	Sí (2)		Sí
Anual (A)		Sí		Sí
E. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)		Sí (1)		
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí			Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)		Sí		
Rezago 1 año (1A)				Sí
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea	(1)	Sí		Sí
G. Comentarios				

Argentina:

(1) En la encuesta puede haber algo de renta de trabajadores fronterizos, aunque se estima que la mayor parte queda sin relevar.

Brasil:

No hay discriminación para la remuneración de empleados, el ítem Otros (4) engloba las categorías (1) + (2) + (3).

2. Renta de la inversión	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
2.1 Inversión directa				
2.1.1 Renta procedente de acciones y otras participaciones de capital				
2.1.1.1 Dividendos y utilidades distribuidas				
A. Operaciones incluidas				
1.Crédito/Activo	Sí	Sí	Sí	Sí
2.Débito/Pasivo	Sí (1)	Sí	Sí	Sí
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios	Sí		Sí	
2.Registros/documentos administrativos	Sí			Sí
3.Encuestas controladas BOP	Sí	Sí		Sí
4.Encuestas no controladas BOP	Sí			
5.Balances	Sí	Sí		Sí
6.Estimativo BOP		Sí		Sí
7.Otros	Sí			
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)		Sí (1)		
Trimestral (T)	Sí	Sí (2)		Sí
Anual (A)		Sí		Sí
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)	Sí			
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)		Sí (1)		
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí			Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)	Sí			Sí
E. Momento de registro				
1. Dividendos				
1.1 En el momento en que son pagaderos	Sí			
2. Renta inversión inmobiliaria				
2.1 En el momento en que se devenga	Sí			Sí
3. Devengado (todos componentes)				
		Sí		Sí
4. Distribución de utilidades				
5. Liquidación de cambio	Sí (2)		Sí	
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
G. Comentarios				

Argentina:

(1) No se dispone de la renta inversión inmobiliaria

(2) Para los giros incluidos en la información cambiaria y que no provienen de la Encuesta anual.

Uruguay:

(1) Sistema Financiero

(2) Inversión Inmobiliaria

2.1.1.2 Utilidades reinvertidas y no distribuidas	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Crédito/Activo	Sí	Sí		Sí
2. Débito/Pasivo	Sí (1)	Sí		Sí
B. Fuentes de información				
1. Registros cambiarios	Sí			
2. Registros/documentos administrativos	Sí			Sí
3. Encuestas controladas BOP	Sí	Sí		Sí
4. Encuestas no controladas BOP	Sí			
5. Balances	Sí	Sí		Sí
6. Estimativo BOP	Sí	Sí		Sí
7. Otros	Sí			
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)				
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)		Sí		
Trimestral (T)	Sí	Sí		Sí
Anual (A)		Sí		Sí
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)	Sí			
Rezago 1 día (1D)				
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)		Sí		
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí	Sí		Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)	Sí	Sí		Sí
E. Momento de registro				
1. En el momento en que se devenga la operación	Sí	Sí		Sí
2. Ejercicio devengado			Sí	Sí
3. Dato del registro del BCB				
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante			Sí	
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
G. Comentarios				
			(1)	

Brasil:

(1) No son calculados los datos de utilidades reinvertidas en el exterior. Las reinversiones en Brasil no están siendo calculadas desde el año 1999.

2.2.1 Renta procedente de acciones y otras participaciones de capital (dividendos)	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Créditos / Activos	Sí	Sí	Sí	
2. Débitos Pasivos	Sí	Sí	Sí	
B. Fuentes de información				
1. Registros cambiarios				Sí
2. Registros/documentos administrativos	Sí			
3. Encuestas controladas BOP	Sí	Sí		
4. Encuestas no controladas BOP		Sí		
5. Balances	Sí	Sí		
6. Estimativo BOP				
7. Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)		Sí		
Trimestral (T)	Sí			
Anual (A)		Sí		
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)		Sí		
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí			
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)		Sí		
E. Momento de registro				
1. En el momento en que son pagaderos	Sí	Sí		
2. Liquidación cambiaria			Sí	
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante	Sí (activos)		Sí	
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
G. Comentarios				

Brasil:

(1) El momento de registro es el de la transferencia de los recursos del/para el exterior. (Régimes de caja)

2.1.2 Renta procedente de la deuda (intereses)	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Activos y Pasivos frente a casa Matriz	Sí	Sí	Sí	Sí
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos	Sí	Sí		Sí
3.Encuestas controladas BOP	Sí	Sí		Sí
4.Encuestas no controladas BOP				
5.Balances	Sí	Sí		Sí
6.Estimativo BOP				
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)		Sí	Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)		Sí		
Trimestral (T)	Sí			Sí
Anual (A)		Sí		Sí
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)		Sí		
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)		Sí		
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí			Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)	Sí			
Rezago 1 año (1A)				Sí
E. Momento de registro				
1. Devengado	Sí	Sí		Sí
2. Pagos (Criterio Caja)			Sí	Sí
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante			Sí	
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
G. Comentarios				

Brasil:

(1) El momento de registro es el de la transferencia de los recursos del/para el exterior, o sea, régimen de caja. (Régimes de caja)

2.2.2 Renta procedente de la deuda (intereses)	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Activos				
1.1. Bonos y pagarés	Sí (1)	Sí	Sí	
1.2 Inst. M. Monetario		Sí	Sí	
2. Pasivos				
2.1 Bonos y pagarés	Sí (2)	Sí	Sí	
2.2 Inst. M. Monetario	Sí	Sí	Sí	
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios				
2.Registros/documentos administrativos	Sí	Sí		
3.Encuestas controladas BOP		Sí		
4.Encuestas no controladas BOP	Sí			
5.Balances	Sí	Sí		
6.Estimativo BOP	Sí			
7.Otros				
7.1 BIS, Treasury Investment Capital Movements	Sí	Sí		
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)		Sí	Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)		Sí		
Trimestral (T)	Sí	Sí		
Anual (A)		Sí		
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)		Sí		
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)		Sí		
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí	Sí		
Rezago 1 semestre (1Sem)	Sí			
Rezago 1 año (1A)		Sí		
E. Momento de registro				
1. Devengado				
1. Pagos (criterio caja)		Sí	Sí	
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
G. Comentarios				
	(3)		(1)	

Argentina:

(1) Bonos, pagarés, letras del tesoro, títulos

(2) Bonos, pagarés, títulos, obligaciones negociables, préstamos garantizados, papeles comerciales

(3) La renta de los activos es estimativa en base a diversas fuentes de información

Brasil:

(1) No utilización del criterio devengado.

2.3 Renta de otra inversión (intereses)	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Activos	Sí (1)	Sí	Sí	Sí
2. Pasivos	Sí (2)	Sí	Sí	Sí
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos	Sí			Sí
3.Encuestas controladas BOP	Sí	Sí		Sí
4.Encuestas no controladas BOP	Sí			
5.Balances	Sí	Sí		Sí
6.Estimativo BOP	Sí			Sí
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)		Sí		
Trimestral (T)	Sí	Sí		Sí
Anual (A)		Sí		Sí
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)		Sí		
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)		Sí		
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí	Sí		Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)	Sí			
Rezago 1 año (1A)		Sí		Sí
E. Momento de registro				
1. Devengado	Sí	Sí		Sí
1. Pagos (criterio caja)			Sí	
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante			Sim	
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
G. Comentarios				
	(3)		(1)	

Argentina:

- (1) Reservas, depósitos en el exterior, préstamos y otros créditos
(2) Préstamos bilaterales, multilaterales, proveedores, bancos, depósitos
(3) La renta de los activos es estimativa en base a diversas fuentes de información

Brasil:

- (1) No utilización del criterio devengado.

Transferencias corrientes	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Contribuciones a organismos internacionales	Sí	Sí	Sí	Sí
2. Impuestos y tasas	Sí	Sí	Sí	
3. Jubilaciones y pensiones	Sí	Sí	Sí	
4. Donaciones	Sí	Sí	Sí	Sí
5. Remesas de trabajadores	Sí	Sí	Sí	Sí
6. Indemnizaciones recibidas/pagadas por seguros	No			
7. Primas pagadas / recibidas	No			
8.Transferencias Oficiales	Sí	Sí	Sí	Sí
9.Transferencias Privadas	Sí	Sí	Sí	Sí
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos	Sí			Sí
3.Encuestas controladas BOP	Sí	Sí		Sí
4.Encuestas no controladas BOP				
5.Balances		Sí		Sí
6.Estimativo BOP	Sí	Sí		Sí
7.Otros				
7.1 Siscomex (bienes)			Sí	
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí (1)	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)			Sí (2)	Sí
Trimestral (T)	Sí	Sí		Sí
Anual (A)		Sí		
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)			Sí (1)	
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)			Sí (2)	
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí	Sí		Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)		Sí		Sí
E. Momento de registro				
1. En el momento en que se devenga	Impuestos	Sí		
2. En el momento en que se cobra/paga	Resto		Sí	Sí
3. Despacho aduanero			Sí	
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				Sí (3)
3. No se tiene idea				
G. Comentarios				

Brasil:

- (1) Registros de operaciones de cambio.
(2) Informaciones de despacho aduanero para importaciones sin cobertura cambiaria (donaciones en mercadería).
(3) No son registrados los valores relativos a premios e indemnizaciones de seguros.

II. A. CUENTA CAPITAL

Transferencias de capital	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Transferencia de patrimonio			Sí	Sí
2. Donaciones para pago de deuda externa	Sí (1)	Sí	Sí	
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos		Sí		Sí
3.Encuestas controladas BOP				Sí
4.Encuestas no controladas BOP				
5.Balances	Sí			
6.Estimativo BOP				
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)		Sí	Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)				
Trimestral (T)	Sí	Sí		Sí
Anual (A)				Sí
Otra detallar (O)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)		Sí		
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí	Sí		Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)	Sí			Sí
E. Momento de registro				
1. Liquidación cambiaria			Sí	
2.En base al valor que haya asignado el donante y al valor consignado en los registros.		Sí		
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
G. Comentarios				

Argentina:

(1) Incluye condonaciones de deuda.

2. Adquisición/enajenación de activos no financieros no producidos	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Compra venta de patentes	Sí	No	Sí	Sí
2. Compra venta de jugadores	Sí	No	Sí	
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos		Sí		Sí
3.Encuestas controladas BOP	Sí			Sí
4.Encuestas no controladas BOP	Sí			
5.Balances	Sí			
6.Estimativo BOP				
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)				
Trimestral (T)	Sí			Sí
Anual (A)	Sí			
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí			Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)				
E. Momento de registro				
1. En el momento en que se realiza el traspaso de propiedad	Sí			
2. Liquidación cambiaria			Sí	
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea		No		
G. Comentarios				

Cuenta financiera	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
1. Inversión directa				
1.1. En el extranjero				
1.1.1 Acciones y otras participaciones de capital				
A. Operaciones incluidas				
1. Activos. Adquisición/enajenación acciones y otras partic. de capital	Sí	Sí	Sí	
2. Cambios de manos	Sí	Sí	Sí	
3. Aportes	Sí	Sí	Sí	Sí
4. Ganancias de capital			Sí	Sí
5. Inversión en bienes			Sí	
6. Inmuebles	Sí		Sí	Sí
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios	Sí		Sí	
2.Registros/documentos administrativos				
3.Encuestas controladas BOP	Sí	Sí		Sí
4.Encuestas no controladas BOP	Sí			
5.Balances	Sí	Sí		Sí
6.Estimativo BOP	Sí	Sí		Sí
7.Otros				
7.1 Siscomex (bienes)			Sí	
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí (1)	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)		Sí		Sí
Trimestral (T)	Sí	Sí		Sí
Anual (A)		Sí		Sí
Otra (O)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)	Sí		Sí (1)	
Rezago 1 semana (1S)		Sí		
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí			
Rezago 1 semestre (1Sem)				Sí
Rezago 1 año (1A)	Sí	Sí		Sí
Otro rezago, especificar (OR)				
E. Momento de registro				
1. Traspaso de propiedad	Sí			Sí
2. Registros contables	Sí	Sí		Sí
3. Año corriente	Sí			Sí
4. Liquidación cambiaria			Sí (1)	
5. Despacho aduanero - Siscomex			Sí	
6. Registro en libros				
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
G. Comentarios				
1. Utiliza o criterio dos 10%	Sí	Sí	(2)	

Brasil:

(1) Registros Cambiarios

(2) Las normas no mencionan el límite del 10%, pero tienen en consideración la participación duradera.

1.1.2 Utilidades reinvertidas	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Utilidades reinvertidas	Sí	Sí		Sí
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios				
2.Registros/documentos administrativos				
3.Encuestas controladas BOP	Sí	Sí		Sí
4.Encuestas no controladas BOP	Sí			
5.Balances	Sí	Sí		Sí
6.Estimativo BOP	Sí	Sí		Sí
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)				
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)		Sí		
Trimestral (T)	Sí	Sí		Sí
Anual (A)		Sí		Sí
Otra detallar (O)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)				
Rezago 1 semana (1S)		Sí		
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí			
Rezago 1 semestre (1Sem)				Sí
Rezago 1 año (1A)	Sí	Sí		Sí
Otro rezago (OR)				
E. Momento de registro				
1. Devengado	Sí	Sí		
2. Registro contable				Sí
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante			Sí	
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
G. Comentarios				(1)

Brasil:

(1) No son calculados los datos de utilidades reinvertidas en el exterior. Las reinversiones en Brasil no están siendo calculadas desde el año 1999.

1.1.3 Otro capital	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Préstamos	Sí	Sí	Sí	Sí
2. Títulos		Sí	Sí	
3. Créditos de proveedores	Sí	Sí	Sí (1)	Sí
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos				
3.Encuestas controladas BOP	Sí	Sí		Sí
4.Encuestas no controladas BOP	Sí			
5.Balances	Sí	Sí		Sí
6.Estimativo BOP	Sí	Sí		Sí
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)		Sí		
Trimestral (T)	Sí	Sí		Sí
Anual (A)		Sí		Sí
Otra (O)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)		Sí		
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí			
Rezago 1 semestre (1Sem)				Sí
Rezago 1 año (1A)		Sí		Sí
Otro rezago (OR)				
E. Momento de registro				
1. Registro en Libros	Sí	Sí		
2. Liquidación cambiaria			Sí	
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
G. Comentarios				
			(2)	

Brasil:

(1) No son calculados los datos de utilidades reinvertidas en el exterior. Las reinversiones en Brasil no están siendo calculadas desde el año 1999.

(2) Considera la inversión cruzada como reducción del activo.

1.2.1 Acciones y otras participaciones de capital	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Cambios de manos	Sí	Sí	Sí	Sí
2. Aportes	Sí	Sí	Sí	Sí
3. Pasivos frente a Inversionistas	Sí	Sí	Sí	Sí
4. Inmuebles			Sí	
5. Inversiones de bienes			Sí	
6. Conversiones			Sí	
7. Ganancias de capital			Sí	
8. Otros Aportes	Sí (4)			
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos	Sí			Sí
3.Encuestas controladas BOP	Sí	Sí		Sí
4.Encuestas no controladas BOP	Sí			
5.Balances	Sí	Sí		Sí
6.Estimativo BOP	Sí	Sí		Sí
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)		Sí		
Trimestral (T)	Sí	Sí		Sí
Anual (A)	Sí	Sí		Sí
Otra (O)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)		Sí		
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí (1)			Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)				Sí
Rezago 1 año (1A)	Sí (2)	Sí		Sí
Otro rezago (OR)				
E. Momento de registro				
1. traspaso de propiedad	Sí (1)	Sí		
2. Registros contables	Sí (2)	Sí		Sí
3. Registro en libros				Sí
4. Flujos de caja en general				
5. Liquidación cambiaria			Sí	
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
G. Comentarios				
	Sí (3)	Sí	(1)	Sí

Argentina:

(1) Cambios de manos.

(2) Aportes.

(3) Excepto para las participaciones menores al 10% en consorcios de empresas privatizadas, siempre que el consorcio tenga más del 10% del capital de la empresa.

(4) Incluye capitalizaciones de deuda.

Brasil:

(1) Las normas no mencionan el límite del 10%, pero tienen en consideración la participación duradera.

1.2.2 Utilidades reinvertidas	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Utilidades reinvertidas	Sí	Sí		Sí
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios				
2.Registros/documentos administrativos	Sí			Sí
3.Encuestas controladas BOP	Sí	Sí		
4.Encuestas no controladas BOP	Sí			Sí
5.Balances	Sí	Sí		Sí
6.Estimativo BOP	Sí	Sí		Sí
7.Otros				
7.1 Registros no BCB				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)				
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)		Sí		
Trimestral (T)	Sí	Sí		Sí
Anual (A)		Sí		
Otra (O)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)				
Rezago 1 semana (1S)		Sí		
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí			Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)				Sí
Rezago 1 año (1A)	Sí	Sí		Sí
Otro rezago (OR)				
E. Momento de registro				
1.Devengado	Sí			
2. Registro no BCB			Sí	
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
G. Comentarios				
			(1)	

Brasil:

(1) No hay datos para las reinversiones desde 1999. La data de registro puede divergir de la data de cálculo de las utilidades.

1.2.3 Otro capital	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Préstamos	Sí	Sí	Sí	Sí
2. Títulos	Sí		Sí	
3. Créditos de proveedores	Sí	Sí	Sí (1)	Sí
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos				Sí
3.Encuestas controladas BOP		Sí		Sí
4.Encuestas no controladas BOP	Sí			
5.Balances	Sí	Sí		Sí
6.Estimativo BOP	Sí	Sí		Sí
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)		Sí		
Trimestral (T)	Sí	Sí		Sí
Anual (A)		Sí		Sí
Otra (O)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)		Sí		
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí	Sí		Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)	Sí			
Rezago 1 año (1A)		Sí		Sí
Otro rezago (OR)				
E. Momento de registro				
1. Creación y extinción de la operación		Sí		
2. Registro en libros	Sí	Sí		Sí
3. Remesas o desembolsos en el exterior				
4. Liquidación cambiaria			Sí	
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
G. Comentarios				
			(2)	

Brasil:

(1) La fuente de datos permite clasificar sólo parte de los créditos de proveedor en los cuales se presenta una relación de inversión directa.

(2) Considera la inversión cruzada como reducción de pasivo.

Cuenta financiera	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
2. Inversión en cartera				
2.1 Activos				
2.1.1 Títulos de participación en el capital				
A. Operaciones incluidas				
1. Acciones	Sí	Sí	Sí	N/D
2. Fondos de Inversión			Sí	N/D
3. Certif. representativo de acciones (ADR no residentes)			Sí	N/D
4. Fondos mutuos			Sí	N/D
5. Ganancias de capital			Sí	N/D
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos	Sí			
3.Encuestas controladas BOP		Sí		
4.Encuestas no controladas BOP				
5.Balances	Sí	Sí		
6.Estimativo BOP	Sí			
7.Otros				
7.1 Páginas de internet Treasury International Capital System (TICS).	Sí			
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)		Sí		
Trimestral (T)	Sí			
Anual (A)		Sí		
Otra (O)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)		Sí		
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí			
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)		Sí		
Otro rezago (OR)				
E. Momento de registro				
1. Traspaso de propiedad		Sí		
2. Registro en libros		Sí		
3. Liquidación cambiaria			Sí	
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante	Sí (1)			
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
G. Comentarios				
1. Utiliza o criterio de los 10%		Sí		

Argentina:

(1) Los activos del sector privado no financiero son una estimación en base a información parcial disponible. La naturaleza de las transacciones y las dificultades de encontrar fuentes de información afectan las estimaciones.

2.1.2 Títulos de deuda	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Bonos títulos y pagarés	Sí	Sí	Sí	N/D
2. Instrumentos del mercado monetario			Sí	
3. Inversiones del Fondo RAL de bancos				
4. Inversiones del Fondo RAL de otras entidades financieras.				
5. Inversiones temporarias de empresas privadas				
B. Fuentes de información				
1. Registros cambiarios			Sí	
2. Registros/documentos administrativos				
3. Encuestas controladas BOP	Sí	Sí		
4. Encuestas no controladas BOP				
5. Balances	Sí	Sí		
6. Estimativo BOP	Sí	Sí		
7. Otros				
7.1 (TICS) Treasury International Capital System, publicaciones de research	Sí			
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)		Sí		
Trimestral (T)	Sí	Sí		
Anual (A)		Sí		
Otra (O)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)		Sí		
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí			
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)		Sí		
Otro rezago (OR)				
E. Momento de registro				
1. Creación y extinción de la operación		Sí		
2. Libros	Sí			
3. Liquidación cambiaria			Sí	
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante	Sí (1)			
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
G. Comentarios	(1)			

(1) No son calculados los datos de utilidades reinvertidas en el exterior. Las reinversiones en Brasil no están siendo calculadas desde el año 1999.

Argentina:

(1) Los activos del sector privado no financiero son una estimación en base a información parcial disponible. La naturaleza de las transacciones y las dificultades de encontrar fuentes de información afectan las estimaciones.

2.2 Pasivos	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
2.2.1 Títulos de participación en el capital				
A. Operaciones incluidas				
1. Acciones	Sí	No	Sí	N/D
2. Certif. representativos de accs. (ADR residentes)	Sí		Sí	
3. Fondos de inversión		Sí	Sí	
4. Fondos mutuos		Sí	Sí	
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos	Sí	Sí		
3.Encuestas controladas BOP	Sí			
4.Encuestas no controladas BOP				
5.Balances		Sí		
6.Estimativo BOP				
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)				
Trimestral (T)	Sí	Sí		
Anual (A)				
Otra (O)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí	Sí		
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)				
Otro rezago (OR)				
E. Momento de registro				
1. Traspaso de propiedad		Sí		
2. Libros	Sí			
3. Flujos				
4. Liquidación cambiaria			Sí	
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
(1) No son calculados los datos de utilidades reinvertidas en el exterior. Las reinversiones en Brasil no están siendo calculadas desde el año 1999.				
G. Comentarios				
1. Utiliza el criterio de los 10%	Sí	Sí	(1)	

Brasil:

(1) Las normas no mencionan el límite del 10%, pero las operaciones con participación duradera son clasificadas como inversiones directas.

2.2.2 Títulos de deuda	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Bonos, pagares, commercial papers, obligaciones negociables	Sí	Sí	Sí	N/D
2. Valores del mercado monetario	Sí	Sí	Sí	
3. Títulos de deuda del Gobierno General y del BC	Sí	Sí	Sí	
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos	Sí	Sí		
3.Encuestas controladas BOP				
4.Encuestas no controladas BOP	Sí			
5.Balances	Sí	Sí		
6.Estimativo BOP	Sí	Sí		
7.Otros				
7.1 Registros de Transacciones Financieras (ROF)			Sí	
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)		Sí	Sí (1)	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)		Sí	Sí (2)	
Trimestral (T)	Sí	Sí		
Anual (A)				
Otra (O)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)		Sí		
Rezago 1 día (1D)			Sí (1)	
Rezago 1 semana (1S)		Sí		
Rezago 1 mes (1M)			Sí (2)	
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí			
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)				
Otro rezago (OR)				
E. Momento de registro				
1. Creación y extinción de la operación	Sí	Sí	Sí	
2. Libros				
3. Liquidación cambiaria			Sí	
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
G. Comentarios				
(1) (2)				

Argentina:

(1) Para las operaciones de recompra de títulos del sistema financiero se supone que el mismo cambia de tenedor, en vez de tratarlo como un préstamo con garantía, por lo cual genera un problema de asignación de pasivos, sin afectar el monto total.

(2) En el sector financiero al tomarse la información de balances no se puede distinguir entre débitos y créditos. Utilización de criterios para determinar la residencia del tenedor de títulos basados en plaza de colocación e información de tenencias de residentes (Ver metodología).

Brasil:

(1) Registros Cambiarios.

(2) Datos de stock informados por la CVM y el BCB (Demab)

Cuenta financiera	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
3. Instrumentos financieros derivados				
3.1 Activos				
A. Operaciones incluidas				
1. Swap			Sí	
2. Forward			Sí	
3. Futuros			Sí	
4. Opciones			Sí	
5. Utilidades/pérdidas operación en bolsa de mercaderías en el exterior			Sí	
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos				
3.Encuestas controladas BOP				
4.Encuestas no controladas BOP				
5.Balances				
6.Estimativo BOP				
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)				
Trimestral (T)				
Anual (A)				
Otra (O)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)				
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)				
Otro rezago (OR)				
E. Momento de registro				
1. Momento de pagos (según información cambiaria)			Sí	
2. Liquidación cambiaria			Sí	
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea		Sí		
4, Ya implementado				
G. Comentarios				

3.2 Pasivos	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1.Resultados operación de hedge mediante opciones/swaps			Sí	
2. Utilidades/pérdidas operación en bolsa de mercaderías en el país			Sí	
3. Opciones	Sí (1)		Sí	
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos				
3.Encuestas controladas BOP				
4.Encuestas no controladas BOP				
5.Balances				
6.Estimativo BOP				
7.Otros	Sí (2)			
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)				
Trimestral (T)	Sí			
Anual (A)				
Otra (O)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí			
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)				
Otro rezago (OR)				
E. Momento de registro				
1. Liquidación cambiaria			Sí	
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea	Sí		Sí (1)	
4, Ya implementado				
G. Comentarios				

Argentina:

(1) A partir del IV trimestre de 2006, se incluye el pago de las unidades vinculadas al PBI emitidas en el canje de deuda.

(2) Fuente Comunicado de Prensa de la Secretaría de Financiamiento, Ministerio de Economía

Brasil:

(1) Limitación en las fuentes de los datos dificultan la clasificación entre activos y pasivos. Se registran sólo los flujos.

Cuenta financiera	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
4. Otra inversión				
4.1.1 Créditos comerciales				
A. Operaciones incluidas				
1. Créditos comerciales	Sí	Sí	Sí	Sí
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios				
2.Registros/documentos administrativos		Sí		Sí
3.Encuestas controladas BOP		Sí		Sí
4.Encuestas no controladas BOP				
5.Balances				Sí
6.Estimativo BOP	Sí	Sí		Sí
7.Otros				
7.1 BNDES			Sí	
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)				
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)		Sí	Sí	Sí
Trimestral (T)	Sí	Sí		Sí
Anual (A)				
Otra O)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)			Sí	
Rezago 1 día (1D)				
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)		Sí		
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí	Sí		Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)				Sí
Rezago 1 año (1A)				Sí
Otro rezago (OR)				
E. Momento de registro				
1. Creación y extinción de la operación		Sí	Sí	
2. Libros	Sí			Sí
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
G. Comentarios				

4.1.2 Préstamos	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
4.1.2.1 Préstamos - Autoridades monetarias				
A. Operaciones incluidas				
1.Préstamos	N/C	Sí	Sí	Sí
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos				
3.Encuestas controladas BOP				
4.Encuestas no controladas BOP				
5.Balances		Sí		Sí
6.Estimativo BOP				
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)		Sí	Sí	Sí
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)				
Trimestral (T)				
Anual (A)				
Otra O)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)		Sí	Sí	Sí
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)				
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)				
Otro rezago (OR)				
E. Momento de registro				
1. Libros		Sí		Sí
2. Liquidación cambiaria			Sí	
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
G. Comentarios				

4.1.2.2 Préstamos - Otros sectores	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Sector financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
2. Sector privado	N/C	Sí	Sí	Sí
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos				Sí
3.Encuestas controladas BOP		Sí		Sí
4.Encuestas no controladas BOP				
5.Balances	Sí	Sí	Sí (1)	Sí
6.Estimativo BOP		Sí		
7.Otros				
7.1. BNDES/BB - PROEX			Sí	
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)		Sí	Sí	
Trimestral (T)	Sí	Sí		Sí
Anual (A)		Sí		
Otra (O)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)		Sí		
Rezago 1 mes (1M)			Sí	
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí	Sí		Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)		Sí		
Otro rezago (OR)				
E. Momento de registro				
1. Creación y extinción de activos	Sí	Sí		
2. Libros			Sí	Sí
3. Siscomex/exportación			Sí	
4. Liquidación cambiaria			Sí	
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
G. Comentarios				
			(1)	

Brasil:

(1) Sector financiero.

4.1.3 - Moneda y depósitos	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
4.1.3.1 Moneda y depósitos - Autoridades monetarias				
A. Operaciones incluidas				
1. Dep. excepto activos de reserva	N/C	Sí		Sí
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios				
2.Registros/documentos administrativos		Sí		Sí
3.Encuestas controladas BOP				
4.Encuestas no controladas BOP				
5.Balances				Sí
6.Estimativo BOP				Sí
7.Otros		Sí		
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)				
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)		Sí (2)		
Trimestral (T)		Sí		Sí
Anual (A)				Sí
Otra (O)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)				
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)		Sí		
Rezago 1 trimestre (1T)				
Rezago 1 semestre (1Sem)		Sí		Sí
Rezago 1 año (1A)				Sí
Otro rezago (OR)				
E. Momento de registro				
1. Libros		Sí		
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
G. Comentarios				

4.1.3.2 Moneda y depósitos - Otros sectores	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Saldos en corresponsalía	Sí		Sí	Sí
2. Depósitos en el exterior	Sí	Sí (1)	Sí	Sí
3. Depósitos no BC - exceso posición bancos			Sí	
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos		Sí (2)		Sí
3.Encuestas controladas BOP				
4.Encuestas no controladas BOP				
5.Balances	Sí		Sí (1)	Sí
6.Estimativo BOP	Sí			Sí
7.Otros	Sí			
7.1 Datos de Uruguay, Departamento del Tesoro de Estados Unidos y BIS	Sí			Sí
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)		Sí (2)	Sí	
Trimestral (T)	Sí			Sí
Anual (A)				
Otra detallar (O)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)		Sí (2)	Sí	
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí			Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)	Sí	Sí (1)		
Rezago 1 año (1A)				
Otro rezago (OR)				
E. Momento de registro				
1. Creación y extinción de activos			Sí	
2. Libros (registros contables)	Sí		Sí	Sí
3. Liquidación cambiaria			Sí	
4. En base devengado				
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
G. Comentarios				
			(1)	

Brasil:

(1) Informaciones de balance del sistema financiero (COSIF).

Uruguay:

(1) BIS

(2) Sector Público

4.1.4 Otros activos	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
4.1.4.1 Otros activos - Autoridades monetarias				
A. Operaciones incluidas				
1. Suscripciones de Capital Organismos no monetarios	N/C	Si	Sí	N/C
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos				
3.Encuestas controladas BOP				
4.Encuestas no controladas BOP				
5.Balances		Sí		
6.Estimativo BOP				
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)		Sí	Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)				
Trimestral (T)				
Anual (A)				
Otra (O)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)		Sí	Sí	
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)				
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)				
Otro rezago (OR)				
E. Momento de registro				
1. Libros		Sí	Sí	
2. Liquidación cambiaria			Sí	
3. En base devengado				
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
G. Comentarios				

4.1.4.2 Otros activos - Otros sectores	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Compras a término de títulos por operaciones de pase	Sí			
2. Primas tomadas por opciones de compra y venta	Sí			
3. Activos Yacireta, aportes a organismos, fondos fiduciarios	Sí			Sí
4. Cuentas por cobrar sectores financiero y no financiero	Sí	Sí		Sí
5. Margen de garantía operaciones bolsa exterior			Sí	
6. Depósitos de cauciones a largo plazo			Sí	
7. Operaciones en Reales debajo de 10 mil			Sí	
8. Depósitos en el exterior			Sí	Sí
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos	Sí			Sí
3.Encuestas controladas BOP		Sí		Sí
4.Encuestas no controladas BOP				
5.Balances	Sí			Sí
6.Estimativo BOP	Sí			Sí
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)				Sí
Trimestral (T)	Sí			Sí
Anual (A)		Sí		
Otra (O)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)				Sí (2)
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí			Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)				
Otro rezago (OR)				
E. Momento de registro				
1. Creación y extinción de la operación.			Sí	
2. Libros	Sí	Sí		Sí
3. Liquidación cambiaria			Sí	
4. En base devengado				
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
G. Comentarios				

Argentina:

(1) En el sector financiero al tomarse la información de balances no se puede distinguir entre débitos y créditos.

4.2 Pasivos	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
4.2.1 Créditos comerciales				
A. Operaciones incluidas				
1. Proveedores	Sí	Sí	Sí	Sí
2. Anticipos de exportación	Sí		Sí	Sí
3. Cobranzas de importación	Sí		Sí	Sí
B. Fuentes de información				
1.1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos	Sí			Sí
3.Encuestas controladas BOP		Sí		Sí
4.Encuestas no controladas BOP	Sí			
5.Balances	Sí			Sí
6.Estimativo BOP	Sí	Sí		Sí
7.Otros				
7.1 Siscomex - financiamiento de Importación			Sí	
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí(1)	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)			Sí (2)	
Trimestral (T)	Sí	Sí		Sí
Anual (A)		Sí		
Otra (O)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)			Sí (1)	
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)			Sí (2)	
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí	Sí		Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)	Sí			Sí
Rezago 1 año (1A)		Sí		
Otro rezago (OR)				
E. Momento de registro				
1. Creación y extinción de la operación			Sí	
2. Libros	Sí	Sí		Sí
3. Liquidación cambiaria			Sí	
4. Siscomex - documentos alfandegarios			Sí	
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
G. Comentarios				

Brasil:

(1) Registros Cambiarios.

(2) Despacho aduanero.

4.2.2 Préstamos	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
4.2.2.1 Préstamos - Autoridades monetarias				
A. Operaciones incluidas				
1. Bilaterales	Sí	Sí	Sí	
2. Otros	Sí	Sí	Sí	Sí
3. Uso del Crédito del FMI	Sí	Sí	Sí	
4. Organismos Multilaterales	Sí	Sí	Sí	Sí
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos				
3.Encuestas controladas BOP				
4.Encuestas no controladas BOP				
5.Balances	Sí	Sí	Sí	Sí
6.Estimativo BOP				
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)		Sí	Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)			Sí	Sí
Trimestral (T)	Sí			
Anual (A)				
Otra (O)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)		Sí	Sí	
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)			Sí	Sí
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí			Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)				
Otro rezago (OR)				
E. Momento de registro				
1. Libros	Sí	Sí	Sí	
2. Creación y extinción de la operación				
3. Liquidación cambiaria			Sí	
4. En base devengado				Sí
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
G. Comentarios				

4.2.2.2 Préstamos - Otros sectores	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Préstamos	Sí	Sí	Sí	Sí
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos	Sí	Sí		Sí
3.Encuestas controladas BOP		Sí	Sí (1)	Sí
4.Encuestas no controladas BOP	Sí			
5.Balances	Sí		Sí	Sí
6.Estimativo BOP	Sí	Sí		Sí
7.Otros				
7.1 Siscomex - importaciones financiadas			Sí	
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)		Sí	Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)			Sí (1)	
Trimestral (T)	Sí	Sí		Sí
Anual (A)		Sí		Sí
Otra (O)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)		Sí	Sí	
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)			Sí (1)	
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí	Sí		Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)	Sí			
Rezago 1 año (1A)		Sí		
Otro rezago (OR)				
E. Momento de registro				
1. Creación y extinción de la operación.				
2. Libros (registros contables)	Sí	Sí	Sí	Sí
3. Liquidación cambiaria			Sí	
4. Despacho aduaneros			Sí	
5. En base devengado				
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
G. Comentarios				

Brasil:

(1) Líneas de crédito Petrobrás.

4.2.3.1 Moneda y depósitos - Autoridades monetarias	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Depósitos	N/C	Sí		Sí
2. Dep. Org. Internacionales en el BCB	N/C			
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios				
2.Registros/documentos administrativos				
3.Encuestas controladas BOP				
4.Encuestas no controladas BOP				
5.Balances		Sí		Sí
6.Estimativo BOP				Sí
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)		Sí		
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)				
Trimestral (T)				Sí
Anual (A)				Sí
Otra (O)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)		Sí		
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)				Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)				Sí
Rezago 1 año (1A)				
Otro rezago (OR)				
E. Momento de registro				
1. Libros		Sí		
2. En base devengado				
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
G. Comentarios				

4.2.3.2 Moneda y depósitos - BANCOS	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Depósitos de no residentes	Sí	Sí	Sí	Sí
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos				
3.Encuestas controladas BOP				Sí
4.Encuestas no controladas BOP				
5.Balances	Sí	Sí	Sí	Sí
6.Estimativo BOP				Sí
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí (1)	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)		Sí	Sí (2)	
Trimestral (T)	Sí			Sí
Anual (A)				
Otra (O)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)		Sí		
Rezago 1 mes (1M)			Sí	
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí			Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)				
Otro rezago (OR)				
E. Momento de registro				
1. Libros (registros contables)	Sí	Sí	Sí	Sí
2. Creación y extinción de la operación.				
3. Liquidación cambiaria			Sí	
4. En base devengado				
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
G. Comentarios				

Brasil:

(1) Registros Cambiarios.

(2) Informaciones de balances patrimoniales del sistema financiero (COSIF).

4.2.4 Otros pasivos	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
4.2.4.1 Otros pasivos - Autoridades monetarias				
A. Operaciones incluidas				
1. Otros convenios y diferencia devengado no pagado	Sí			Sí
2. Otras cuentas		Sí	Sí	
3. CCR - ALADI		Sí (1)	Sí	Sí
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos				
3.Encuestas controladas BOP		Sí		
4.Encuestas no controladas BOP		Sí		
5.Balances	Sí		Sí	Sí
6.Estimativo BOP	Sí			
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)			Sí	Sí
Trimestral (T)	Sí	Sí		
Anual (A)		Sí		
Otra (O)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)		Sí	Sí	
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)			Sí	Sí
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí			
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)				
Otro rezago (OR)				
E. Momento de registro				
1. Creación y extinción de la operación			Sí	
2. Libros (registros contables)	Sí	Sí	Sí	Sí
3. Liquidación cambiaria			Sí	
4. En base devengado				
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
G. Comentarios				

Uruguay:

(1) Se registran en forma neta dentro de los Activos de Reserva.

4.2.4.2 Otros pasivos - Otros sectores	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Obligaciones diversas	Sí	Sí		Sí
2. Diferencia devengado no pagado				
3. Atrasos	Sí			Sí
4. Cuentas a pagar	Sí			Sí
5. Intereses devengados Sistema Bancario				Sí
6. Sobregiros en Cuenta Corriente Sistema Bancario	Sí			
7. Depósitos de cauciones a largo plazo			Sí	
8. Margen de garantía operaciones de bolsa en Brasil			Sí	
9. Deuda externa de corto plazo	Sí			Sí
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos				Sí
3.Encuestas controladas BOP		Sí		Sí
4.Encuestas no controladas BOP	Sí			
5.Balances	Sí	Sí		Sí
6.Estimativo BOP	Sí	Sí		Sí
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)			Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)		Sí		Sí
Trimestral (T)	Sí	Sí		Sí
Anual (A)		Sí		
Otra (O)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)			Sí	
Rezago 1 semana (1S)		Sí		
Rezago 1 mes (1M)				
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí	Sí		Sí
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)		Sí		
Otro rezago (OR)				
E. Momento de registro				
1. Creación y extinción de la operación				
2. Libros (registros contables)	Sí	Sí		Sí
3. Liquidación cambiaria			Sí	
4. En base devengado				
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
G. Comentarios				

Cuenta financiera	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
5. Activos de reserva				
A. Operaciones incluidas				
1. Oro	Sí	Sí	Sí	Sí
2. Convenio ALADI/CCR (neto)	Sí	Sí	Sí	Sí
3. Otros convenios (acuerdo interbancario con Brasil) (neto)	Sí			
4. Billetes y cuenta corriente	Sí	Sí	Sí	Sí
5. Derechos Especiales de Giro	Sí	Sí	Sí	Sí
6. Colocaciones realizables en divisas	Sí	Sí	Sí	Sí
7. Posición de reserva en el FMI	Sí	Sí	Sí	Sí
B. Fuentes de información				
1.Registros cambiarios			Sí	
2.Registros/documentos administrativos				
3.Encuestas controladas BOP				
4.Encuestas no controladas BOP				
5.Balances	Sí	Sí	Sí	Sí
6.Estimativo BOP				
7.Otros				
C. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)		Sí	Sí	
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)				Sí
Trimestral (T)	Sí			
Anual (A)				
Otra (O)				
D. Acceso a Datos Fuentes				
On Line (OL)				
Rezago 1 día (1D)		Sí	Sí	
Rezago 1 semana (1S)				
Rezago 1 mes (1M)				Sí
Rezago 1 trimestre (1T)	Sí			
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)				
Otro rezago (OR)				
E. Momento de registro				
1. Registros contables	Sí	Sí	Si (1)	Sí
F. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				Si (1)
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
G. Comentarios				

Brasil:

(1) Intereses sobre aplicaciones en títulos son apropiados por el régimen de devengado.

Paraguay:

(1) Intereses devengados por colocación de las RIN.

CONTENIDO Y ACRÓNIMOS DE LA MATRIZ METODOLÓGICA PROPUESTA DE LA POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL

Activo - Inversión directa
 Pasivo - Inversión directa
 Activo - Inversión de cartera
 Pasivo - Inversión de cartera
 Activo - Derivados
 Pasivo - Derivados
 Activo - Otra inversión
 Pasivo - Otra inversión
 Activo - Reservas

ACRONIMOS

Genéricos

N/C No hay transacciones de este tipo
 ITMALCL Incluye transacciones que deben clasificarse bajo otro rubro pero no se pueden separar
 S/D Hay transacciones de este tipo pero no se pueden relevar

Disponibilidad

D Diaria
 S Semanal
 Q Quincenal
 M Mensual
 T Trimestral
 A Anual
 O Otra (detallar)

Acceso a Datos Fuente

1D Rezago 1 día
 1S Rezago 1 semana
 1M Rezago 1 mes
 1T Rezago 1 trimestre
 1 Sem Rezago 1 semestre
 1A Rezago 1 año

Activo - Inversión directa en el extranjero	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Acciones y otras participaciones de capital y utilidades reinvertidas	x	x	x (1)	x
2. Otro capital (Préstamos Interempresas)			x	x
2.1. Créditos comerciales			x	x
2.2. Préstamos			x	
2.3. Títulos de deuda			x	
B. Valoración				
1. Precio de mercado				
2. Precio de libro	x	x	x (2)	x
C. Conversión a US\$				
1. Tipo de cambio del día	x	x	x (3)	x
D. Fuentes de información				
1. Flujos acumulados	x (6)		x	x
2. Registros/documentos administrativos				x
3. Encuestas controladas			x	x
4. Encuestas no controladas				
5. Balances	x	x		x
6. Estimativo BOP				x
7. Otros				
D.1. Disponibilidad / Oportunidad				
Trimestral (T)			x	
Anual (A)	x			x
Otra (O)		M		
D.2. Acceso a Datos Fuente				
Rezago 1 mes (1M)		x	x (4)	
Rezago 1 trimestre (1T)				
Rezago 1 semestre (1Sem)	x (6)		x (5)	x
Rezago 1 año (1A)				x
Otro rezago (OR)	18/24 meses			
E. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
F. Comentarios				
1. Utiliza el criterio de los 10%	x	x	x	

Argentina:
(6) preliminar.

Brasil:
(1) Las utilidades reinvertidas son obtenidas a través de la encuesta Capitales Brasileños en el Exterior (CBE), anual. En las estimaciones trimestrales, hechas mediante acumulación de flujos del BOP, no hay esa información.
(2) CBE. Para las estimaciones trimestrales, acumulación de flujos del BOP.
(3) CBE. Para las estimaciones trimestrales, cambio medio mensual.
(4) Para los flujos.
(5) CBE.

Pasivo - Inversión directa en la economía declarante	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Acciones y otras participaciones de capital y utilidades reinvertidas	x	x	x (1)	x
2. Otro capital (Préstamos interempresa)	x			x
2.1. Créditos comerciales	x	x		x
2.2. Préstamos	x	x	x	x
2.3. Títulos de deuda	x	x		x
B. Valoración				
1. Precio de mercado				
2. Precio de libro	x	x	x (2)	x
C. Conversión a US\$				
1. Tipo de cambio del día	x	x	x (3)	x
D. Fuentes de información				
1. Flujos acumulados	x (5)		x	x
2. Registros/documentos administrativos		x		x
3. Encuestas controladas	x	x	x	x
4. Encuestas no controladas				
5. Balances	x	x		x
6. Estimativo BOP				
7. Otros				
D.1. Disponibilidad / Oportunidad				
Trimestral (T)			x	x
Anual (A)	x	x		x
Otra detallar (O)		D	x (4)	
D.2. Acceso a Datos Fuente				
Rezago 1 mes (1M)			x	
Rezago 1 trimestre (1T)				
Rezago 1 semestre (1Sem)	x (5)			x
Rezago 1 año (1A)		x		x
Otro rezago (OR)	18/24 meses		x (4)	
E. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante	x (6)		x	x
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea		x		
4. Ya implementado				
F. Comentarios				
1. Utiliza el criterio de los 10%	x	x	x	

Argentina:
(5) Datos preliminares
(6) Referencia a la valoración a precios de mercado (especialmente en el VI Manual)

Brasil:
(1) Las utilidades reinvertidas son obtenidas a través de la encuesta Capitales Brasileños en el Exterior (CBE), anual. En las estimaciones trimestrales, hechas mediante acumulación de flujos del BOP, no hay esa información.
(2) Censo. Para las estimaciones trimestrales, acumulación de flujos del BOP.
(3) CBE. Para las estimaciones trimestrales, cambio medio mensual.
(4) La inversión directa en la economía declarante, participación de capital, es compilada cada cinco años por el Censo de Capitales Extranjeros del Banco Central. El último publicado es referente al año 2000. Para los años siguientes el valor es calculado con base en los flujos de Inversión Directa del BOP.

Activo - Inversión de cartera	Argentina (3)	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
Títulos de participación en el capital				
1. Acciones y otras participaciones en el capital	x	x	x	
2. Fondos de Inversión	x	x	x	
3. Certificado representativo de acciones (BDRs residentes)	x		x	
Títulos de deuda				
1. Bonos títulos y pagarés	x	x	x	
2. Instrumentos del mercado monetario		x	x	
B. Valoración				
1. Precio de mercado	x	x	x (1)	
C. Conversión a US\$				
1. Tipo de cambio del día	x	x	x	
D. Fuentes de información				
1. Flujos acumulados	x		x	
2. Registros/documentos administrativos	x			
3. Encuestas controladas		x	x	
4. Encuestas no controladas				
5. Balances		x		
6. Estimativo BOP	x			
7. Otros				
D.1. Disponibilidad / Oportunidad				
Trimestral (T)	x		x	
Anual (A)		x		
Otra (O)				
D.2. Acceso a Datos Fuente				
Rezago 1 mes (1M)			x	
Rezago 1 trimestre (1T)	x			
Rezago 1 semestre (1Sem)		x	x (2)	
Rezago 1 año (1A)				
Otro rezago (OR)				
E. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
F. Comentarios				
1. Utiliza el criterio de los 10%		x	x	
2. Clasifica los stocks por sector institucional	x	x		
3. Clasifica los títulos de deuda por plazo original		x	x	

Argentina:

(3) Las cifras para el sector privado no financiero utilizan fuentes de datos identificadas y en mayor medida estimaciones propias en base a datos de terceros países. No se divulgan separadamente.

Brasil:

(1) En el CBE serán informados los valores cotizados en Bolsa de Valores en 31/12 de cada año. Cuando no fueran cotizados en bolsa serán informados el valor y el dato de adquisición de los certificados.

(2) CBE.

Pasivo - Inversión de cartera	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
Títulos de participación en el capital				
1. Acciones y otras participaciones en el capital	x		x	
2. Fondos de Inversión		x	x	
3. Certificado representativo de acciones (ADRs no residentes)	x		x	
4. Fondos mutuos			x	
Títulos de deuda				
1. Bonos títulos y pagarés	x	x	x	
2. Instrumentos del mercado monetario	x	x	x	
B. Valoración				
1. Precio de mercado	x	x	x	
2. Precio de libro			x (1)	
C. Conversión a US\$				
1. Tipo de cambio del día	x	x		
2. Tipo de cambio promedio del mes				
3. Tipo de cambio del último día hábil del mes anterior (rige por todo el siguiente)			x	
4. Tipo de cambio promedio (Trimestral)				
D. Fuentes de información				
1. Flujos acumulados			x	
2. Registros/documentos administrativos	x	x		
3. Encuestas controladas	x	x		
4. Encuestas no controladas	x			
5. Balances		x		
6. Estimativo BOP	x	x		
7. Otros			x (2)	
D.1. Disponibilidad / Oportunidad				
Mensual (M)		x	x	
Trimestral (T)	x			
Anual (A)				
Otra (O)				
D.2. Acceso a Datos Fuente				
Rezago 1 mes (1M)		x	x	
Rezago 1 trimestre (1T)	x			
Rezago 1 semestre (1Sem)	x			
Rezago 1 año (1A)				
Otro rezago (OR)				
E. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Clasifica los stocks por sector institucional				
2. Clasifica los títulos de deuda por plazo original				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
F. Comentarios				
1. Utiliza el criterio de los 10%	x	x	x	

Argentina:

(3) sólo para los títulos de deuda emitidos por el sector público residente.

Brasil:

(1) Títulos de deuda.

(2) Stock Extranjero en Cartera informado por la CVM y el Sistema Contable del Banco Central para Títulos (SELIC).

Activo - Instrumentos financieros derivados	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Swap			x	
2. Forward			x	
3. Futuros			x	
4. Opciones			x	
B. Valoración				
1. Precio de mercado			x (1)	
C. Conversión a US\$				
1. Tipo de cambio del día			x	
D. Fuentes de información				
1. Flujos acumulados			x	
2. Registros/documentos administrativos				
3. Encuestas controladas			x	
4. Encuestas no controladas				
5. Balances				
6. Estimativo BOP				
7. Otros				
D.1. Disponibilidad / Oportunidad				
Trimestral (T)			x	
Anual (A)				
Otra (O)				
D.2. Acceso a Datos Fuente				
Rezago 1 mes (1M)			x	
Rezago 1 trimestre (1T)				
Rezago 1 semestre (1Sem)			x (2)	
Rezago 1 año (1A)				
Otro rezago (OR)				
E. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
F. Comentarios				
1. Clasifica los stocks por sector institucional				

Brasil:

(1) En el CBE serán informados los valores cotizados en Bolsa de Valores al 31/12 de cada año. Cuando no fueran cotizados en bolsa será informado el valor y la fecha de adquisición de los instrumentos.

(2) CBE.

Pasivo - Instrumentos financieros derivados	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Swap			x	
2. Forward			x	
3. Futuros			x	
4. Opciones			x	
5. Otros	x (2)			
B. Valoración				
1. Precio de mercado	x			
C. Conversión a US\$				
1. Tipo de cambio del día	x			
D. Fuentes de información				
1. Flujos acumulados			x	
2. Registros/documentos administrativos				
3. Encuestas controladas				
4. Encuestas no controladas				
5. Balances				
6. Estimativo BOP	x			
7. Otros			x (1)	
D.1. Disponibilidad / Oportunidad				
Mensual (M)			x	
Trimestral (T)	x			
Anual (A)				
Otra (O)				
D.2. Acceso a Datos Fuente				
Rezago 1 mes (1M)			x	
Rezago 1 trimestre (1T)	x			
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)				
Otro rezago (OR)				
E. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
F. Comentarios				
1. Clasifica los stocks por sector institucional				

Argentina:

(2) Sólo se incluye como instrumentos derivados las unidades vinculadas al PIB emitidas por el Gobierno Nacional junto con el canje de deuda del año 2005.

Brasil:

(1) Stock de Inversión Extranjera en Cartera informado por la CVM.

Activo - Otra inversión	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Créditos comerciales	x	x	x	x
2. Préstamos	x	x	x	x
3. Monedas y depósitos	x (2)	x	x	x
4. Otros activos	x	x	x	x
B. Valoración				
1. Precio de mercado	x	x	x	x
C. Fuentes de información				
1. Flujos acumulados	x		x	x
2. Registros/documentos administrativos	x			x
3. Encuestas controladas		x	x	x
4. Encuestas no controladas				
5. Balances	x	x		x
6. Estimativo BOP	x			
7. Otros				
C.1. Disponibilidad / Oportunidad				
Trimestral (T)	x		x	x
Anual (A)		x		
Otra (O)		M		
C.2. Acceso a Datos Fuente				
Rezago 1 mes (1M)		x	x	
Rezago 1 trimestre (1T)	x			x
Rezago 1 semestre (1Sem)	x		x (1)	
Rezago 1 año (1A)		x		
Otro rezago (OR)				
D. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
F. Comentarios				
1. Clasifica los stocks por sector institucional	x	x		
2. Clasifica los stocks por plazo original			x	

Argentina:

(2) Para el sector privado no financiero, se utilizan datos del BIS y del BCU para la estimación de depósitos. Asimismo se incluyen estimaciones de moneda en base a los datos de importaciones netas de moneda extranjera.

Brasil:

(1) CBE.

Pasivo - Otra inversión	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Créditos comerciales	x	x	x	x
2. Préstamos	x	x	x	x
3. Monedas y depósitos	x	x	x	x
4. Otros pasivos	x	x	x	x
B. Valoración				
1. Precio de mercado	x	x	x	x
C. Fuentes de información				
1. Flujos acumulados				
2. Registros/documentos administrativos	x	x	x (1)	x
3. Encuestas controladas		x		x
4. Encuestas no controladas	x			
5. Balances	x	x		x
6. Estimativo BOP	x			x
7. Otros			x (1)	
C.1. Disponibilidad / Oportunidad				
Trimestral (T)	x	x	x	x
Anual (A)		x		x
Otra (O)		x (1)		
C.2. Acceso a Datos Fuente				
Rezago 1 mes (1M)		x	x	
Rezago 1 trimestre (1T)	x	x		
Rezago 1 semestre (1Sem)	x			x
Rezago 1 año (1A)		x		x
Otro rezago (OR)				
D. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
E. Comentarios				
1. Clasifica los stocks por sector institucional	x	x	x	
2. Clasifica los stocks por plazo original	x (2)		x	

Argentina:

(2) sólo para los pasivos del sector público.

Uruguay:

(1) Mensual.

Brasil:

(1) **Créditos comerciales y Préstamos:** Los datos son obtenidos del sistema RDE-ROF, asociado a las estadísticas de Deuda Externa, comprendiendo crédito comercial y préstamos, además de datos de deuda externa no registrados, obtenidos del Plano Contable de las Instituciones Financieras (COSIF) y de las informaciones reportadas por Petrobrás (Compañía Brasileira de Aceite y Gas) en líneas de crédito.

Monedas y depósitos: Datos obtenidos del Sistema Contable del Banco Central y del COSIF.

Otros pasivos: Datos del BCB del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos (CCR).

Activo - Activos de reserva	Argentina	Uruguay	Brasil	Paraguay
A. Operaciones incluidas				
1. Oro monetario (incluye depósitos de oro)	x	x	x	x
2. Derechos Especiales de Giro	x	x	x	x
3. Posición de reserva en el FMI	x	x	x	x
4. Divisas:	x		x	x
4.1. Billetes y Monedas y depósitos	x	x	x	x
4.2. Valores	x		x	
4.3. Instrumentos financieros derivados	x	x	x	x
4.4. Demás	x	x	x	
4.4.1. Valores prestados y em acuerdos de recompra (reverse repos)	x	x	x	
4.4.2. Convenio ALADI/CCR (neto)	x	x	x	x
B. Valoración				
1. Precio de mercado	x	x	x	
C. Conversión a US\$				
1. Tipo de cambio del día	x	x	x	x
D. Fuentes de información				
1. Balances	x	x	x	x
2. Otros				
D.1. Disponibilidad / Oportunidad				
Diaria (D)	x (2)	x	x (1)	x
Semanal (S)				
Quincenal (Q)				
Mensual (M)	x		x	x
Otra detallar (O)				
D.2. Acceso a Datos Fuente				
Rezago 1 día (1D)		x		x
Rezago 1 semana (1S)	x		x	
Rezago 1 mes (1M)	x		x	x
Rezago 1 trimestre (1T)				
Rezago 1 semestre (1Sem)				
Rezago 1 año (1A)				
Otro rezago (OR)				
E. Dificultades para adecuarse a las recomendaciones del MBP-5				
1. Impacto numérico importante				
2. Impacto numérico poco significativo				
3. No se tiene idea				
4. Ya implementado				
F. Comentarios				

Argentina:

(2) Solamente el dato agregado de reservas.

Brasil:

(1) La estimación para el stock diario de reservas es publicada regularmente por el BCB.



Apéndice III. Cuadros espejo. Presentación y límites a las comparaciones bilaterales

La Matriz Metodológica permite un análisis comparaciones bilaterales de los datos elaborados por cada país (cuadros espejo para las diferentes cuentas que se presentan adjuntas) se encuentran en la actualidad muy limitadas por la falta de disponibilidad de series con apertura geográfica por parte de los cuatro países miembro. En particular, las comparaciones bilaterales actuales se limitan a las cuentas Bienes, Viajes y Remesas (en este último caso sólo para la comparación Argentina/Paraguay).

En relación a la cuenta Bienes hay que mencionar que dentro del MERCOSUR hay un grupo específico trabajando -desde hace tiempo y actualmente dependiendo de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM)- en la armonización de las estadísticas de comercio exterior.

Las comparaciones bilaterales de los datos actualmente disponibles son útiles para analizar los efectos de distintos factores en los resultados de las estimaciones producidas por cada país. Estos distintos factores, que son resumidos sintéticamente en las matrices de comparación incluidas en el apéndice II de este Manual, se refieren básicamente a las fuentes de información utilizadas para la elaboración de las estadísticas. También se refieren, aún en casos de utilización de metodologías similares de estimación, a la discrepancia en los resultados producida por aspectos de implementación de las metodologías (definición de conceptos, errores de estimación, diseño de encuestas, etc.).

Así es que, a modo de ejemplo y como veremos en adelante, en el caso de la cuenta Bienes las discrepancias entre los datos de comercio exterior surgen por coberturas de transacciones diferentes entre dos países o bien por asignación de origen/destino de los bienes en base a criterios distintos; o más que a criterios distintos, a la asignación incluida en las declaraciones por parte del exportador, por ejemplo.

Para el caso de la cuenta Viajes, las discrepancias se relacionan más con las distintas fuentes de información utilizadas por los países de la región (encuestas de turismo o registros cambiarios). Pero aún en el caso de utilizar fuentes similares, por ejemplo encuestas, como es el caso de Argentina y Uruguay, las discrepancias en los datos bilaterales pueden también ser importantes. En este caso hay que profundizar en el análisis de los métodos y resultados de los países para entender y avanzar en el análisis de las discrepancias.

Sin embargo, en muchos casos avanzar en el análisis de las discrepancias o la misma presentación de los datos con apertura geográfica encuentra límites relacionados con el resguardo de la confidencialidad de los datos que deben respetar cada uno de los países en relación a sus estimaciones. En este sentido, la experiencia actual del MERCOSUR es distinta a la de, por ejemplo, la Unión Europea, ya que no se dispone de instituciones supranacionales que puedan abordar este aspecto.

Asimismo, hay otro tipo de consideraciones que afectan a la eliminación de las discrepancias. Una de ellas está relacionada con la estructura económica de cada país que lleva a focalizar los recursos de un país en ciertos temas centrales para el mismo, mientras que para otro país el tema puede resultar de menor impacto relativo. Por ejemplo, la estimación del comercio informal en Paraguay (exportaciones a Brasil y a Argentina) es de un impacto tal que requiere de su estimación por parte de dicho país (representan en promedio el 50% de las exportaciones totales de Paraguay). Mientras que para el país espejo, en este ejemplo Brasil o Argentina, el impacto es de una importancia distinta y por lo tanto puede decidir no focalizar sus esfuerzos en estimar el fenómeno.

Recomendación

Las comparaciones bilaterales constituyen un tema de discusión permanente y requieren por tanto de encuentros periódicos de evaluación entre los países del bloque. Con el tiempo probablemente aumentarán los datos disponibles según apertura geográfica, y más allá de los límites que se mencionan a la comparación de las cifras; la discusión de estos temas siempre contribuye a la adopción de mejores prácticas por parte de los países y con ellas a la mejora en la calidad de las estadísticas.

Por lo anteriormente expuesto, se recomienda constituir un Grupo de Trabajo Permanente que de seguimiento a los avances en la implementación de las recomendaciones contenidas en este Manual; máxime teniendo en cuenta el proceso de implementación del nuevo Manual de BP y PII (MBP6) que se aproxima para los próximos años; de manera que el nivel de armonización estadística se incremente permanentemente hasta lograr su completa adecuación.

Ejemplos de diferencias y limitaciones en las comparaciones bilaterales

1. Cuenta Bienes

- Las importaciones de Argentina desde Paraguay son significativamente mayores a las exportaciones que declara Paraguay a dicho país. Las diferencias se dan especialmente en dos rubros: energía y soja para algunos años. La explicación en el caso de la energía tiene que ver con el registro de las importaciones de electricidad que realiza Argentina proveniente de la Entidad Binacional Yacypetá (EBY). Al considerar Paraguay a esta entidad como extraterritorial, no registra las ventas de EBY a Argentina como una exportación. En el caso de la soja, no se conoce exactamente el origen de la diferencia, pero la misma podría surgir por el paso del producto por un país intermedio (por ejemplo Uruguay), que sería imputado en Paraguay como país de destino.

- Las exportaciones a Uruguay que declara Paraguay son significativamente mayores a las importaciones que declara Uruguay de dicho país (que son poco significativas). La explicación probablemente tiene que ver con que Paraguay declara que las exportaciones de soja tienen como destino a Uruguay, siendo este país sólo una escala hacia el destino final, que son otros países.

- Las exportaciones que declara Paraguay a Brasil son mayores a las importaciones que declara Brasil de dicho país. Nota: las cifras sobre comercio exterior provistas para estos cuadros espejo por Paraguay no incluyen el comercio informal.

2. Cuenta Viajes

- Los datos de Paraguay se basan en una encuesta realizada por última vez en el año 2000. Las estimaciones actuales se elaboran a partir de una actualización de dichos resultados.

- Las cifras de Argentina en relación a las de Uruguay son 50% mayores para el turismo receptivo (emisivo para Uruguay), y relativamente similares para el emisivo (receptivo para Uruguay). Debido a que la metodología de ambos países para la estimación de la cuenta es la misma (encuestas y datos de pasajeros de migraciones), las divergencias pueden estar asociadas al diferente registro de pasajeros por los pasos fronterizos, a las diferencias en el diseño e implementación de las encuestas o en razón de que Uruguay y Ar-

gentina incluyen también el gasto por alquiler imputado en el caso de turistas que pernoctan en sus propias viviendas. Asimismo, cabe aclarar que en el caso del turismo emisivo de Argentina (receptivo para Uruguay) la similitud del gasto total esconde diferencias en el gasto promedio y en el número de viajeros que se compensan.

- El gasto de viajes de argentinos en Brasil estimado por Argentina es considerablemente mayor al estimado por Brasil como turismo receptivo. Una explicación posible de esta discrepancia es la utilización de fuentes de datos distintas (Argentina en base a encuestas y Brasil en base a registros cambiarios), a lo que se suman aspectos de asignación por país del gasto en el caso de Brasil.

- El gasto de viajes de uruguayos en Brasil estimado por Uruguay es la mitad que el estimado por Brasil como turismo receptivo. Una explicación posible de esta discrepancia es la utilización de fuentes de datos distintas (Uruguay en base a encuestas y Brasil en base a registros cambiarios), y aspectos de asignación por país del gasto en el caso de Brasil.

3. Cuenta Remesas (Argentina / Paraguay)

Los datos de las remesas de Argentina a Paraguay son sensiblemente mayores que los que registra Paraguay como ingresos. La explicación estaría dada por la diferente metodología de estimación de la cuenta: Paraguay registra las transacciones bancarias y empresas de transporte (estimaciones de las operaciones a través de encomenderos y familiares), por su parte Argentina utiliza una estimación en base a cantidad de remesantes y remesa promedio, que trata de captar todos los medios posibles de envío de dinero.

Apéndice IV. Marco para evaluar la Calidad de las Estadísticas de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional

A. Objetivo

El principal objetivo del presente marco es ofrecer un esquema flexible que permita efectuar una evaluación cualitativa de las estadísticas de BP y de la PII en los países del MERCOSUR.

B. Organización

El marco para evaluar la calidad se ha formulado tomando como base el elaborado por el Fondo Monetario Internacional¹ abarcando los distintos aspectos de calidad sobre la recolección, procesamiento y divulgación de las estadísticas.

En el primer nivel se definen las condiciones previas de la calidad y se presentan las cinco dimensiones de la misma: garantías de integridad, rigor metodológico, exactitud y fiabilidad, utilidad de las estadísticas para el usuario y acceso a las estadísticas. Para cada una de esas condiciones previas y cinco dimensiones existen unos elementos (nivel de dos dígitos) e indicadores (nivel de tres dígitos).

En el siguiente nivel se examinan los aspectos focales que están relacionados específicamente con la compilación de las estadísticas de BP. Debajo de cada aspecto focal figuran cuestiones claves que se refieren a características de la calidad que pueden ser pertinentes para evaluar los aspectos focales. La lista de cuestiones clave sólo tiene por objeto ofrecer sugerencias; no pretende ser exhaustiva.

C. Contenido

Los distintos aspectos de calidad sobre la recolección, procesamiento y divulgación de las estadísticas contenidos en este Marco, representan el objetivo de calidad que cada institución responsable de la elaboración de las estadísticas de BP y PII perteneciente a cada país miembro del MERCOSUR tomará como referente para alcanzar una completa armonización de sus estadísticas.

o. Condiciones previas de la calidad

Aunque no es estrictamente una dimensión de la calidad, este grupo de “parámetros de la calidad” incluye elementos e indicadores que desempeñan una función esencial como prerrequisitos, o condiciones institucionales previas, para producir estadísticas de buena calidad. Estos parámetros permiten evaluar o analizar a las distintas instituciones res-

ponsables de la elaboración de las estadísticas de BP y PII en cada país miembro de forma que permita brindar una valoración armonizada para el MERCOSUR sobre su respectivo nivel de cumplimiento en relación al marco de referencia considerado como óptimo para el mismo. Estas condiciones previas abarcan:

- o.1. Entorno jurídico e institucional,
- o.2. Recursos,
- o.3. Carácter pertinente de las estadísticas; y
- o.4. Otra gestión de la calidad.

o.1. Entorno jurídico e institucional

El marco legal vigente en cada país miembro reúne las condiciones mínimas necesarias para asegurar que, en cada uno de ellos, se identifiquen claramente las instituciones responsables de la compilación de las estadísticas de BP y PII, se facilite la coordinación con las fuentes primarias de datos, así como en lo pertinente a la facultad de requerir información para fines estadísticos con las debidas garantías del secreto estadístico. A continuación se mencionan distintos aspectos específicos que dicho marco debe garantizar:

o.1.1. Se asignan claramente las tareas de recopilación, procesamiento y divulgación de estadísticas

Se establece en forma clara qué entidad desempeña en cada país miembro la función principal en la recopilación, procesamiento y divulgación de las estadísticas de BP y PII.

o.1.2. El intercambio de información y la coordinación entre las entidades que elaboran datos son adecuados

Existen mecanismos o procedimientos para facilitar el intercambio de datos y la coordinación de actividades entre la entidad o entidades con la responsabilidad primaria de compilar las estadísticas y otras entidades que elaboran datos. Éstos podrán ser formalizados mediante acuerdos específicos o por medio de prácticas que incluyan comités de coordinación interinstitucional con probado funcionamiento en forma fluida y eficiente.

o.1.3. La confidencialidad de los datos que proporcionan los declarantes individuales está garantizada y éstos se utilizan sólo con fines estadísticos

Las normas internas aplicadas por cada institución compiladora responsable de cada país miembro protege la confi-

(1) Versión Julio 2003: http://dsbb.imf.org/vgn/images/pdfs/dqrs_bop.pdf

dencialidad de los datos que proporcionan los declarantes individuales y esta política es de conocimiento común.

Las respectivas leyes u otras disposiciones oficiales establecen claramente que la información de los declarantes es confidencial y no puede ser divulgada o utilizada con fines no estadísticos sin el consentimiento por escrito del declarante.

En las encuestas y otras investigaciones estadísticas se dan a conocer a los declarantes sus derechos y obligaciones en lo que se refiere al suministro de información y se les comunica que la información que proporcionen se utilizará para fines estadísticos.

Existen procedimientos en cada unidad compiladora de todos los países miembro tendientes a evitar que se divulgue información de declarantes individuales en otra forma que no sea agregada. Estos procedimientos contemplan la imposición de sanciones al personal que divulgue datos confidenciales.

Previo a cada publicación, el personal responsable de la compilación examina todos los datos de forma que se verifique no se divulguen indirectamente datos que revisten el carácter de confidenciales haciendo cuando, corresponda, las agregaciones pertinentes que aseguren el mantenimiento de dicho carácter.

En los casos en que existe acceso a los registros individuales (por ejemplo, para fines de investigación), se protege la confidencialidad de los datos individuales (por ejemplo, manteniendo el carácter anónimo de los registros, o asegurando que el acceso a los datos está regido por normas sobre confidencialidad).

Se adoptan medidas para garantizar la seguridad de las instalaciones de las entidades encargadas de elaborar los datos y sus sistemas informáticos en todos los países miembro a fin de evitar el acceso no autorizado a los datos individuales.

o.1.4. La declaración de datos se efectúa por ley y/o gracias a disposiciones que alientan la declaración voluntaria

En cada país miembro existen mecanismos jurídicos e institucionales que respaldan en forma suficiente y eficiente la labor estadística de las unidades productivas facilitando el acceso a todas las fuentes de información que los respectivos compiladores consideren pertinentes para la elaboración de estadísticas confiables y oportu-

nas con independencia del tipo de sector institucional involucrado.

Las entidades encargadas de elaborar los datos consideran detenidamente la carga que representa la tarea de proporcionar estadísticas (por ejemplo, procurando encontrar mecanismos alternativos para la obtención de datos, adaptando las preguntas a la terminología y los sistemas de registro de los declarantes, elaborando minuciosamente las nuevas encuestas, verificando detenidamente la carga que representa la declaración de datos, y evaluando periódicamente las encuestas en vigor). Asimismo, se presta especial atención en ayudar a los declarantes a llenar y presentar los cuestionarios.

Las entidades de los países miembro encargadas de elaborar los datos fomentan la colaboración de los declarantes procurando crear un espíritu de buena fe (por ejemplo, registrando y tratando de resolver los problemas notificados por los declarantes, indicando a los declarantes cual es el propósito de la recopilación de datos, facilitando información a los declarantes sobre las medidas para limitar la carga de la declaración de datos, divulgando información sobre la importancia de contar con estadísticas de buena calidad y proporcionando información estadística a los declarantes cuando así lo soliciten).

o.2. Recursos

Los recursos destinados para cubrir las necesidades de los programas estadísticos diseñados por los órganos compiladores de los países miembro guardan relación con éstos no comprometiéndose por tanto su viabilidad en el corto y largo plazo.

o.2.1. Los recursos humanos, instalaciones, recursos informáticos y recursos financieros guardan relación con los programas estadísticos.

Los recursos humanos, instalaciones, recursos informáticos y financieros que cada órgano responsable de la compilación de las estadísticas de BP y PII de cada país miembro son suficientes para cumplir con las necesidades de los programas estadísticos elaborados conformes las recomendaciones internacionales contenidas en el MBP5 y las mejores prácticas internacionalmente utilizadas.

En general, el personal permanente asignado a estas tareas, además de ser suficiente, tiene la capacitación necesaria, se promueve su permanente formación específica, se evitan

excesivas rotaciones o las mismas se realizan guardando la debida formación de su sustituto previo concretarse la misma. Asimismo, las instituciones encargadas de la compilación de estas estadísticas destinan los recursos suficientes a la vez que procuran aprovechar plenamente las posibilidades que ofrece la tecnología informática moderna a los efectos de compilar y divulgar las series estadísticas.

Los recursos informáticos son protegidos adecuadamente, entre otras cosas, mediante el suministro de sistemas de respaldo de emergencia para la recuperación de series estadísticas y actualizaciones en caso de ocurrir desastres naturales, accidentes u otros sucesos extraordinarios.

Los edificios de oficinas cuentan con servicios, mobiliario y equipamiento adecuados para realizar las actividades generando un ambiente de trabajo amigable y confortable.

Complementariamente se asignan suficientes recursos financieros para cubrir todas las necesidades reconocidas del programa de estadísticas, mediante procedimientos presupuestarios que permiten proveer información precisa a las autoridades de las instituciones encargadas de la compilación de cada país miembro, facilitando de esta forma la planificación de mejoras en las estadísticas para períodos que abarquen un horizonte mínimo dos o tres años.

o.2.2. Se han adoptado medidas para garantizar un uso eficiente de los recursos

Existen procedimientos de evaluación al desempeño del personal.

Se evalúan periódicamente los recursos usados para compilar las estadísticas como una forma de asegurar que los procedimientos de elaboración del presupuesto se aplican para facilitar la asignación suficiente de recursos para llevar adelante los programas estadísticos.

o.3. Carácter pertinente de las estadísticas

Las estadísticas comprenden información pertinente en el campo correspondiente.

o.3.1. Se evalúa el carácter pertinente y la utilidad práctica de las estadísticas en relación con las necesidades de los usuarios

Los usuarios de las estadísticas son periódicamente consultados y/o informados sobre aspectos específicos de

los datos (por ejemplo, su utilidad desde el punto de vista de los detalles, la periodicidad y la puntualidad) a través de encuestas, boletines informativos o seminarios, y se hace un genuino esfuerzo por conocer sus puntos de vista. Existe una dirección de correo electrónico en cada sitio web de las instituciones responsables de la elaboración de estas estadísticas en cada país miembro que atiende estas necesidades.

Se efectúa periódicamente un proceso de consulta establecido (por ejemplo, comités de asesoramiento o grupos de trabajo) con los departamentos o ministerios u otros usuarios importantes de las estadísticas, incluidos representantes del ámbito académico, los medios de comunicación y/o el sector privado, a fin de evaluar la idoneidad de las estadísticas e identificar nuevas necesidades en materia de estadísticas.

La entidad encargada de elaborar los datos en cada país miembro participa periódicamente en reuniones y seminarios de estadísticos que organiza el MERCOSUR, organismos internacionales y organizaciones profesionales. Asimismo, realiza estudios orientados a la identificación de nuevas necesidades en materia de estadísticas.

o.4. Otra gestión de la calidad

o.4.1. Se han establecido procedimientos para centrar la atención en la calidad

Las autoridades de cada institución productora de estas estadísticas en todos los países miembro son conscientes de las dimensiones de la calidad de los datos y se esfuerzan por difundir esta percepción en todos los niveles de la institución.

En las declaraciones de objetivos o planes anuales de trabajo se subraya la importancia de la calidad, y luego se rinden cuentas del o de los logros de los objetivos de calidad contemplados en este Manual.

Las instituciones han establecido procedimientos o actividades reconocidos para examinar la calidad, por ejemplo, gestión integral de la calidad, ISO 9000, o cualquier otra iniciativa para fomentar la calidad en un marco similar al sistema estadístico europeo y evaluaciones independientes.

Se da a conocer públicamente la firme intención de la institución en el sentido de fomentar la calidad, así como las disyuntivas que afectan el programa de estadísticas.

0.4.2. Se han establecido procedimientos para llevar a cabo un seguimiento de la calidad del programa de estadísticas

Las instituciones productoras de estas estadísticas en todos los países miembro han establecido procedimientos de seguimiento de la calidad para informar a las respectivas autoridades sobre los objetivos alcanzados en el marco de las actividades estadísticas en curso como por ejemplo: las tasas de respuesta de los declarantes, las tasas de correcciones, el historial de revisión, evaluaciones de la puntualidad, etc.

Las unidades de compilación de cada país miembro cuentan con expertos que proporcionan asesoramiento con respecto a la calidad de las estadísticas y las estrategias para mejorar la elaboración de datos. Se realizan periódicamente estudios para identificar medidas necesarias para mantener niveles adecuados de calidad, como por ejemplo, auto evaluaciones tomando como referencia este Marco de calidad.

0.4.3. Se han establecido procedimientos para abordar los aspectos de calidad en la planificación de los programas de estadísticas

Se abordan, por parte de los responsables del diseño de los programas estadísticos de las instituciones responsables de la compilación de la BP y PII de todos los países miembro y en forma explícita, las cuestiones relativas a la calidad las que son tomadas en cuenta en el proceso de planificación del programa de trabajo a corto, mediano y largo plazo. Esto incluye:

- Las mejoras de la calidad identificadas en el marco de la labor de seguimiento y los exámenes periódicos.
- La información sobre las normas de calidad y nuevas necesidades en materia de datos proporcionada por los usuarios.
- Las disyuntivas entre las dimensiones de la calidad (por ejemplo, la disponibilidad de recursos, la puntualidad y la exactitud/fiabilidad).

1. Garantías de integridad

Esta dimensión refleja la idea de que los sistemas estadísticos deben basarse en la observancia del principio de objetividad en la recopilación, procesamiento y divulgación de estadísticas. La dimensión abarca disposiciones institucionales que aseguran el profesionalismo de las políticas y prácticas estadísticas, la transparencia y normas éticas. Los tres elementos de esta dimensión de la calidad son:

- 1.1 Profesionalismo,
- 1.2 Transparencia, y
- 1.3 Normas éticas.

1.1. Profesionalismo

1.1.1. Las estadísticas se elaboran en forma imparcial.

El marco jurídico bajo el cual actúan las instituciones encargadas de la compilación de las estadísticas de BP y PII de cada uno de los países miembro respalda la independencia profesional, entre otros, mediante los siguientes elementos:

- Otorgándole independencia profesional.
- Prohibiendo que interfieran terceros, incluidas otras entidades públicas, en la compilación y/o divulgación de la información estadística.
- Garantizando que los mecanismos relativos a la selección, duración del cargo y nivel jerárquico del jefe de la entidad estadística respalden la independencia profesional de la misma, así que el nombramiento y destitución del jefe de la entidad estadística resulten de un proceso transparente en el que se dé prioridad a la experiencia y al desempeño profesional.

Adicionalmente:

- Se le reconocen ampliamente a cada institución encargada de la elaboración de estas estadísticas su tradición o cultura de profesionalismo como elemento esencial para la credibilidad de los resultados estadísticos por parte de los usuarios externos domésticos y del exterior.
- Las instituciones o entidades encargadas de la elaboración de los datos en cada país miembro fomentan y respaldan activamente el profesionalismo mediante uno o la combinación de los siguientes elementos:

- La contratación y los ascensos están basados en la competencia profesional en el área de las estadísticas (por ejemplo, en técnicas de muestreo o en otras áreas).

- Se suministra capacitación formal y práctica (a cargo de expertos internos y externos) en la metodología y los métodos de compilación, incluida la participación en seminarios, cursos y grupos de estudio preparados por organizaciones regionales e internacionales para incrementar los

conocimientos sobre prácticas estadísticas, y se provee fácil acceso a publicaciones profesionales.

- Los procedimientos y actividades realizados en el sitio de trabajo fomentan una cultura de profesionalismo (por ejemplo, mediante la acreditación profesional del personal, el examen de la labor estadística por parte de colegas, la identificación de los autores de los documentos sobre metodología, la organización de charlas y conferencias y el respaldo institucional de las entidades profesionales).

- Se alienta la investigación y el análisis (incluidas las razones de la selección de las metodologías), que se publican con sujeción a un examen interno y a otros procedimientos a fin de mantener la reputación de profesionalismo de la entidad.

1.1.2 La elección de fuentes y métodos estadísticos, así como las decisiones sobre divulgación, obedecen únicamente a consideraciones estadísticas.

La selección de datos fuente (por ejemplo, datos procedentes ya sea de encuestas, de registros administrativos, estados contables, etc.) y de metodologías estadísticas (por ejemplo, las técnicas de procesamiento y validación) se basan en los objetivos de medición y las necesidades en materia de datos en el marco del MBP5.

La decisión de divulgar datos se adopta exclusivamente en base a consideraciones estadísticas.

Las decisiones relativas a los plazos, los medios y otros aspectos de la divulgación se adoptan únicamente en base a consideraciones estadísticas y como mínimo, conformes los requerimientos de las Normas Generales de Divulgación de Datos del FMI.

1.1.3 La entidad estadística pertinente formula comentarios si ha habido una interpretación errónea o uso indebido de las estadísticas.

La entidad encargada de elaborar los datos procura evitar errores de interpretación o usos indebidos de las estadísticas mediante la divulgación de material e informes explicativos (por ejemplo, a la prensa).

Existe una política oficial, o procedimientos bien establecidos, para hacer frente a los errores de interpretación o al uso indebido de las estadísticas.

La entidad encargada de elaborar los datos:

- sigue de cerca la cobertura de sus datos por parte de los medios de comunicación (por ejemplo, estableciendo un servicio de recortes de prensa).
- publica oportunamente sus observaciones sobre errores de interpretación o usos indebidos de las estadísticas en los medios de comunicación u otros foros.

1.2. Transparencia

1.2.1. Se dan a conocer al público los términos y las condiciones en que se recopilan, procesan y divulgan las estadísticas.

Se da a conocer al público información sobre los términos y las condiciones en que se compilan y divulgan las series estadísticas, tales como la obligación de compilar y divulgar las estadísticas, la confidencialidad de las respuestas de los declarantes individuales y otras características clave.

La entidad divulga en sus publicaciones y/o sitio en Internet material contenido en la ley estadística u otros documentos relevantes sobre los términos y las condiciones en que se compilan y divulgan las estadísticas oficiales. Estos términos y condiciones se pueden referir a la obligación de compilar y divulgar las estadísticas, la confidencialidad de los datos de declarantes individuales y otros aspectos esenciales (por ejemplo, los códigos de conducta que rigen la compilación y divulgación de esa información, el proceso de aprobación para la divulgación de datos, los procedimientos de contratación y destitución del jefe de la entidad estadística que elabora las estadísticas).

En los discursos públicos y en otras reuniones, la entidad despliega un esfuerzo decidido y continuo por suministrar información sobre los términos y condiciones que rigen sus actividades. En las publicaciones estadísticas se indica dónde puede obtenerse información adicional sobre la entidad encargada de elaborar los datos y las estadísticas preparadas por dicha entidad.

1.2.2. Se indican públicamente los casos en que las autoridades de gobierno tienen acceso a las estadísticas antes de su divulgación.

En lo que respecta al acceso del gobierno a las estadísticas antes de que las mismas se divulguen al público, se

da a conocer al público quiénes tienen acceso y con cuánta anticipación a la divulgación se otorga el acceso a esas personas.

1.2.3. Se identifican claramente los productos de las entidades o unidades estadísticas.

Los datos divulgados al público están claramente identificados como productos de la entidad encargada de elaborar los datos en cada país miembro (por ejemplo, mediante una denominación, logotipo o insignia). Asimismo, cuando las mismas sean divulgadas en el sitio web del Grupo de Monitoreo Macroeconómico del MERCOSUR (GMM) incluirán también el logotipo respectivo indicando la fuente y nombre y dirección electrónica de los responsables de los datos correspondientes a cada país miembro.

En el caso de las publicaciones conjuntas, se identifica la parte preparada por la entidad encargada de elaborar los datos (por ejemplo, se hace una clara distinción entre las estadísticas y la interpretación de políticas).

La entidad encargada de elaborar los datos solicita que se reconozca su labor cuando se usan o reproducen sus estadísticas.

1.2.4. Se anuncia en forma anticipada toda modificación sustancial de la metodología, los datos fuente o las técnicas estadísticas.

Toda modificación sustancial respecto de la metodología, las fuentes y las técnicas estadísticas es anunciada con la debida anticipación a los usuarios (por ejemplo, a través de artículos publicados en boletines, sesiones informativas o comunicados de prensa).

1.3. Normas éticas

1.3.1. Se han establecido normas de conducta del personal de las que éste tiene un conocimiento cabal.

Se establecen normas claras en cada institución responsable de la compilación de estas estadísticas en cada país miembro que describen los procedimientos que las mismas o su personal deben seguir cuando se presenten situaciones en que podría haber un conflicto de intereses.

Se establecen normas éticas claras sobre las actividades que realizan los respectivos funcionarios (por ejemplo, con respecto a las medidas que deben adoptar para evitar la utilización o interpretación indebidas de las estadísticas).

Estas normas se dan a conocer a nuevo personal cuando asume sus funciones a la vez que son difundidas en las respectivas Intranet.

2. Rigor metodológico

En esta dimensión se evalúa en relación con las directrices de la BP y PII recomendadas por la quinta edición del MBP5, y en la medida de lo posible tomando en consideración las contenidas en la sexta edición del mismo, la cual se implementará en forma progresiva de forma tal que se divulguen estas estadísticas habiendo implementado las nuevas recomendaciones en el año 2012.

La idea central es que la base metodológica para la producción de estadísticas debe ser sólida y que ello puede lograrse aplicando las normas, directrices y buenas prácticas de aceptación internacional. Se refiere naturalmente a conjuntos de datos específicos, reflejando las diferentes metodologías para diferentes conjuntos de datos. Esta dimensión consta de cuatro elementos, a saber:

- 2.1. Conceptos y definiciones,
- 2.2. Alcance,
- 2.3. Clasificación/sectorización, y
- 2.4. Base de registro

2.1. Conceptos y definiciones

2.1.1. La estructura global de los conceptos y definiciones se ajusta a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.

Las cuentas corriente, de capital y financiera del estado de la BP se definen de acuerdo con las directrices del MBP5, y el saldo en cuenta corriente, por definición, es necesariamente equivalente (con el signo invertido) al saldo neto de la cuenta de capital y la cuenta financiera.

En la preparación del estado de la BP se usa como principio básico un sistema de contabilidad por partida doble y el valor residual neto se incorpora en la partida de errores y omisiones.

Se hace una clara distinción en el sistema entre el componente de renta y los componentes de bienes y servicios.

En la cuenta financiera de la BP se estipula el registro por separado de las transacciones en activos y las transacciones en pasivos.

Se usa un enfoque direccional para compilar y registrar el componente de inversión extranjera directa.

Se examinan las discrepancias con respecto a los conceptos y las definiciones ya enunciados.

En la PII se presentan por separado los activos y los pasivos divididos en inversión directa, inversión de cartera, otra inversión y sólo para el caso de los primeros se presenta en forma separada la categoría funcional de activos de reserva.

La PII debe distinguir claramente el valor al inicio y al final del período y los cambios asociados con transacciones de BP, los cambios asociados a variaciones de precios, de tipos de cambio y otros ajustes. Las unidades institucionales residentes se definen de conformidad con el MBP5 y abarcan todas las unidades cuyo centro de interés económico se encuentra en el país/territorio, por ejemplo:

- Las empresas, incluidas las sucursales no constituidas en sociedad, se consideran unidades residentes del territorio económico en que realizan sus actividades.

- En el caso de las empresas de construcción que funcionan como entidades no constituidas en sociedad en la economía en que realizan sus actividades, se aplica con flexibilidad una directriz de un año, además de otros criterios (por ejemplo, mantener un conjunto completo de cuentas y pagar impuestos a la renta al país anfitrión).

- La residencia de las unidades que utilizan equipo móvil en aguas internacionales o en el espacio aéreo se atribuye al país de residencia de la empresa que lo opera.

- La residencia de las entidades y empresas extraterritoriales que realizan sus actividades en zonas de libre comercio se atribuye a la economía en que están situadas.

- Para la determinación de la residencia de las empresas hidroeléctricas binacionales se toman en cuenta los Acuerdos o Protocolos de constitución de las mismas. Cuando éstos señalen que las dos naciones intervinientes poseen un derecho sobre la empresa binacional del 50% cada una, así se determinará su residencia y por consiguiente la atribución de su producción. Toda operación que implique por ejemplo la utilización por parte de uno de los dos Estados socios de un porcentaje de energía eléctrica diferente al contractual se registrará como una exportación o importación de bienes según sea menor o superior su demanda respecto el mencionado porcentaje.

- La residencia de las entidades con fines específicos se atribuye a la economía en que están situadas.

- Las organizaciones internacionales y las autoridades supranacionales no se consideran residentes de una economía nacional.
- Todas las unidades del gobierno general (por ejemplo, embajadas, bases militares) se consideran residentes de su propia economía.

- Con sujeción a circunstancias específicas, un particular podría dejar de ser residente de su país si trabaja ininterrumpidamente, por un año o más, en un país extranjero.

Los activos y pasivos de la PII se valúan conforme a lo establecido por el MBP5 con la sola excepción de los correspondientes a la inversión extranjera directa los cuales, y hasta tanto no se generen los mecanismos que permitan una confiable estimación de sus precios de mercado, se valorarán a precios de libros.

2.2. Alcance

2.2.1 El alcance se ajusta a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.

En principio, se incluyen en las estadísticas de BP, de conformidad con el MBP5, todas las transacciones entre residentes y no residentes (por ejemplo, productos para transformación, reparación de productos, oro no monetario, comercio de frontera, contrabando, compra de programas de informática, exploración minera, transacciones electrónicas, contratos de arrendamiento y otros contratos transferibles, utilidades reinvertidas, financiamiento entre empresas, inversión de cartera del sector privado, crédito comercial, transacciones de deuda a corto plazo, pagos en mora y transacciones no monetarias).

En principio, se incluyen todas las unidades institucionales residentes que realizan transacciones con no residentes, por ejemplo:

- Filiales constituidas y no constituidas en sociedad de empresas no residentes.

- Enclaves territoriales residentes en el resto del mundo (por ejemplo, las embajadas).

- Zonas francas, depósitos bajo control aduanero o fábricas administradas por empresas extraterritoriales bajo control aduanero.

- Trabajadores empleados temporalmente en otro país.

2.3. Clasificación/sectorización

2.3.1. Los sistemas de clasificación/sectorización utilizados se ajustan, en general, a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.

Las unidades institucionales se clasifican y atribuyen al sector relevante de conformidad con el MBP5.

Las transacciones y stocks se clasifican de conformidad con los componentes normalizados pertinentes del MBP5, por ejemplo:

- Las transacciones de bienes y servicios de las entidades públicas en el extranjero se clasifican bajo el componente de servicios públicos n.i.o.p.
- Los proyectos de construcción a largo plazo se clasifican bajo el componente de inversión extranjera directa.
- Los cargos por otorgamiento de licencias para pesca y caza se incluyen en las transferencias corrientes.
- La obtención y el otorgamiento de préstamos -incluidos los títulos de deuda y los créditos a proveedores- entre inversionistas directos y empresas de inversión directa se clasifican como inversión extranjera directa, excepto cuando las transacciones tienen lugar entre intermediarios financieros afiliados.
- Las transacciones de préstamos del sector bancario se clasifican separadamente de las transacciones de moneda y depósitos de este sector.
- La atribución a corto y largo plazo de las transacciones en el componente de otra inversión se hace de acuerdo con el vencimiento original del instrumento financiero.

2.4. Base de registro

El registro y la valoración de los flujos y saldos se ajustan a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.

2.4.1. Se utilizan precios de mercado para valorar los flujos y saldos.

Las transacciones se valoran de acuerdo con el principio de valoración de mercado establecido en el MBP5.

Si las transacciones se estiman a partir de los datos de saldos, el valor de las transacciones debe excluir ajustes de valoración y otros cambios.

Se reconoce como una restricción importante el caso de las estimaciones realizadas en base a los estados contables del sistema bancario y otras entidades financieras. Por consiguiente y a los efectos de las estadísticas armonizadas a difundirse en el sitio web del GMM solamente se registrarán, para este particular caso, las variaciones totales sin distinguir las correspondientes a valoración y otros cambios de las transacciones.

Se formulan medidas sustitutivas adecuadas para el precio de mercado cuando no se han fijado precios de mercado verdaderos (por ejemplo, trueque, transacciones entre empresas afiliadas, regalos o donaciones).

De conformidad con el MBP5, las transacciones en moneda extranjera se convierten utilizando el tipo de cambio intermedio de mercado vigente en la fecha en que se realiza la transacción. Cuando no se dispone de esta información, se aplica el tipo de cambio promedio del período más corto posible.

2.4.2. La contabilidad se prepara en valores devengados.

Las transacciones se registran en valores devengados.

En general, y de acuerdo con el MBP5, se utiliza el principio del traspaso de propiedad para reconocer las transacciones y el momento en que se registran, por ejemplo:

- Se considera que el traspaso de propiedad de bienes ocurre en el momento en que las partes registran las transacciones en sus libros o cuentas aunque en la práctica se acepta que los Estados partes adopten la fecha en que se produce el cruce de la frontera aduanera.
- Los servicios se registran cuando se proveen o se demandan.
- En el caso de todos los instrumentos financieros que devengan interés, los costos devengados por concepto de intereses se registran cuando los intereses se devengan, no cuando se pagan ni cuando vencen.

- Los dividendos se registran en la fecha de pago en que deben ser pagados o en la fecha declarada como fecha de pago.

- Las utilidades reinvertidas de la inversión directa se registran en los períodos en que se obtienen.

- Los giros de fondos de préstamos se incorporan en las cuentas al momento del desembolso efectivo, y el reembolso de préstamos se incorpora en la fecha de vencimiento.

- Cuando los reembolsos de préstamos no se efectúan en la fecha de vencimiento, las partidas se registran como si se hubiera efectuado el reembolso de las obligaciones contractuales y se hubieran creado nuevos pasivos a corto plazo.

En los casos en que no es posible por parte de alguna de las unidades productivas de los países miembro aplicar una contabilidad en valores devengados en todos los rubros, se efectúan los ajustes necesarios para que se aproximen a éstos aplicando la rentabilidad del ingreso al valor de los activos y pasivos usando técnicas de extrapolación. Esta práctica se declara en forma expresa mediante notas a las estadísticas producidas.

2.4.3. Los procedimientos de registro cifras netas/brutas se ajustan en general a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.

Las transacciones en cuenta corriente, de la cuenta de capital y de la cuenta financiera se registran de conformidad con las directrices del MBP5.

De conformidad con las recomendaciones del MBP5, las transacciones en cuenta corriente y de la cuenta de capital se registran en valores brutos, en tanto que las transacciones de la cuenta financiera se registran en valores netos, y en forma separada en el caso de los componentes individuales correspondientes a activos y pasivos.

3. Exactitud y fiabilidad

Esta dimensión se basa en la idea de que los datos divulgados reflejen adecuadamente la situación de la economía de cada uno de los países miembro. Esta dimensión también es específica para cada conjunto de datos, analizando las fuentes utilizadas y su procesamiento. Los cinco elementos de esta dimensión son:

- 3.1 Datos fuente,
- 3.2 Evaluación de los datos fuente,
- 3.3 Técnicas estadísticas,
- 3.4 Evaluación y validación de datos intermedios y productos estadísticos, y
- 3.5 Estudios de revisión.

3.1. Datos fuente

Los datos fuente disponibles constituyen una base adecuada para la compilación de estadísticas.

3.1.1. Los datos fuente se obtienen de programas de recopilación de gran alcance en los que se tiene en cuenta las condiciones particulares del país.

La composición de las fuentes de datos dentro del programa de recopilación provee la cobertura necesaria de las transacciones de la BP y PII.

Las fuentes primarias de datos, encuestas, estados contables, registros administrativos y/o el sistema de notificación de las transacciones internacionales (SNTI) son generalmente suficientes para compilar las estadísticas de BP.

Los datos de las fuentes primarias se complementan con información procedente de otras fuentes disponibles, por ejemplo:

- Se utilizan las estadísticas del comercio internacional, basadas en los procedimientos de registro aduaneros, para compilar datos sobre mercancías.
- Se utilizan las estadísticas monetarias y financieras sobre la posición externa de unidades residentes para derivar las transacciones financieras de estas unidades.
- El banco central proporciona datos sobre los activos de reserva que distinguen las transacciones de las variaciones de valoración, o con una presentación lo suficientemente detallada como para que puedan derivarse los indicadores sobre las transacciones, excluidas las variaciones de valoración.
- El ministerio de finanzas u otra entidad gubernamental proporciona información sobre las transacciones externas del gobierno.
- Publicaciones de Organismos Internacionales, Gobiernos extranjeros, y otras instituciones privadas internacionales

que tengan especialización específicas en determinado tipo de transacciones.

La recopilación de datos en base a encuestas es adecuada.

Existe un registro de entidades cabal y actualizado que sirve como base para las encuestas muestrales.

Se cuenta con procedimientos para cubrir la incorporación frecuente de nuevas unidades de transacción en los registros y para identificar las fusiones, la cesación de operaciones y otros cambios.

En los casos en que no existe un registro de entidades, se cuenta con otros sistemas de amplio espectro (por ejemplo, registros anuales elaborados para fines de otorgamiento de licencias u otros fines administrativos).

Las encuestas de hogares e individuos están basadas en un registro actualizado o en un marco muestral basado en el área, también actualizado.

El diseño de las muestras permite una representación adecuada de la población.

Las selecciones para la muestra se evalúan regularmente, especialmente con relación al mantenimiento de niveles aceptables de error muestral. Se evalúan regularmente los métodos de estimación para las encuestas muestrales basadas en probabilidades.

Se evalúan y actualizan periódicamente los parámetros sobre referencia de población y ponderaciones usadas en el proceso de estimación.

Se elaboran cuestionarios para encuestas de conformidad con principios de diseño adecuados (por ejemplo, los cuestionarios son objeto de pruebas de campo y análisis experimental; en el diseño de los cuestionarios para las encuestas se realizan estudios de observación). Los cuestionarios se revisan periódicamente para tomar en cuenta las cambiantes circunstancias, y los cambios propuestos se someten a prueba para garantizar la eficacia.

Los instrumentos usados en las encuestas son diseñados con la finalidad de obtener y procesar los datos de manera eficiente para minimizar los errores no muestrales.

Se efectúan recopilaciones de referencia y se recopilan otros datos básicos con suficiente frecuencia para garantizar la eficacia de la metodología de la encuesta.

El marco de la encuesta facilita la recopilación suplementaria de datos a fin de que la recopilación irregular de datos sirva de apoyo para la labor central de compilación.

En los casos que algún país miembro recurra como fuente de recopilación de datos al sistema de notificación de transacciones internacionales (SNTI), éste contempla las necesidades de las estadísticas de BP y PII.

La cobertura de los bancos declarantes en el SNTI está integrada con los registros bancarios que mantienen las autoridades de supervisión bancaria.

Se dispone de suficiente información detallada sobre transacciones hechas mediante cuentas bancarias y sobre las transacciones en efectivo.

La recopilación de datos basada en fuentes de datos administrativos es adecuada.

Los datos provenientes de registros administrativos son suficientemente detallados para derivar los componentes de la BP y PII. Las deficiencias en la desagregación de componentes y en la cobertura se conocen y atribuyen.

Los programas de recopilación de datos son suficientemente abiertos y flexibles para incluir la posibilidad de cambios en las fuentes.

Se celebran reuniones periódicas con los participantes en los mercados financieros y la comunidad empresarial a fin de identificar el surgimiento de nuevos desarrollos en el sistema de compilación de datos sobre la BP que deben tomarse en cuenta.

Se hace un seguimiento de la prensa financiera y los documentos de investigación para detectar información sobre las transacciones internacionales y sobre las partes en la transacción que deben tomarse en cuenta en el sistema de compilación de datos sobre la BP.

Se observan los posibles cambios en las normas, directrices y prácticas de aceptación internacional que deben tomarse en cuenta en el sistema de compilación de datos sobre la BP.

3.1.2. Los datos fuente se ajustan en grado razonable a las definiciones, el alcance, la clasificación, la valoración y el momento de registro que se requieren.

Los datos fuente se ajustan a las definiciones, el alcance, las clasificaciones, la valoración y el momento de registro adoptados por la entidad compiladora.

Los datos fuente extraídos de las encuestas y del SNTI se ajustan a las definiciones, el alcance, las clasificaciones, valoración y el momento de registro de las estadísticas de BP empleadas por la entidad compiladora. Se han realizado estudios piloto para asegurarse de que los datos recopilados permitirán compilar estimaciones de conformidad con las directrices internacionales.

Los registros administrativos usados para compilar estadísticas de BP proveen aproximaciones aceptables de las exigencias metodológicas de la BP.

Se dispone de información sobre la medida en que las fuentes de datos complementarias difieren de las que recomiendan las directrices estadísticas internacionales.

La información sobre las desviaciones de los datos fuente (por ejemplo, documentos aduaneros sobre comercio internacional de mercancías) de los requerimientos de la BP es suficientemente detallada para garantizar un proceso adecuado de ajuste.

La información sobre la deuda externa que se obtiene de las entidades que compilan datos sobre deuda se ajusta en general a las recomendaciones del MBP5.

3.1.3. Los datos fuente son puntuales.

Los programas de recopilación de datos facilitan un suministro oportuno de los datos.

Los calendarios para la recopilación y el procesamiento de datos son adecuados para satisfacer las normas de puntualidad y periodicidad recomendadas para la divulgación de estadísticas de BP en el marco del Sistema General de Divulgación de Datos del FMI.

Se dan a conocer a los declarantes las fechas límite de declaración.

La entidad estadística que elabora los datos emplea procedimientos de seguimiento rigurosos para garantizar que recibirá los datos de los declarantes en forma oportuna (por ejemplo, contactando al declarante).

3.2. Evaluación de los datos fuente.

3.2.1. Los datos fuente -incluidos los censos, las encuestas muestrales y los registros administrativos- se evalúan regularmente, por ejemplo, para examinar la cobertura, el error muestral, errores de respuesta y errores no muestrales; los resultados de estas evaluaciones son objeto de seguimiento y orientan los procesos estadísticos.

Se evalúa regularmente la exactitud de los datos de las encuestas.

Se hace un seguimiento regular de la información sobre los errores muestrales en cada encuesta. También se hace un seguimiento de la información sobre los errores no muestrales (operaciones de encuesta, sesgos, exceso o falta de cobertura, errores de clasificación, cuantificación, procesamiento y omisiones en la declaración).

Se evalúan los efectos que tienen los cambios en los cuestionarios en las estimaciones de las encuestas.

Los datos fuente se analizan en el contexto de las revisiones. Se incorporan en el estado de la BP todos los cambios importantes hechos en base a los datos actualizados disponibles de conformidad con un ciclo de revisión que evite la acumulación de revisiones durante períodos prolongados.

Existen procedimientos para identificar valores atípicos y otras diferencias anormales en las declaraciones periódicas de las distintas unidades de la encuesta. Los valores extremos se confirman con los declarantes y se mantiene un registro de esta confirmación.

Los datos fuente se analizan para detectar problemas de falta de declaración o declaración de datos incorrectos, en particular, para verificar lo siguiente:

- Coherencia temporal
- Coherencia con fuentes de datos afines

Se evalúa regularmente la exactitud de la información derivada del SNTI.

Se verifica la información sobre errores no muestrales: falta de cobertura, errores de clasificación, procesamiento y falta de respuesta de la entidad declarante.

Se evalúa la integridad de la notificación en el SNTI de tipo cerrado, por ejemplo:

- Sobre el saldo de las cuentas y las transacciones notificadas.

- Verificando la relación de igualdad que existe entre los asientos de débito y los de crédito para las transacciones no correspondientes a la BP.

Los datos fuente se analizan para detectar problemas de falta de declaración o declaración de datos incorrectos, en particular, para verificar lo siguiente:

- Coherencia temporal
- Coherencia con fuentes de datos afines

Las transacciones de alto valor se confirman con los declarantes.

Se evalúa regularmente la exactitud de la información derivada de los datos administrativos y otras fuentes secundarias.

Se evalúa regularmente la exactitud de los datos sobre la deuda externa del sector público, comercio internacional y otras fuentes complementarias usadas para compilar estadísticas de BP.

3.3. Técnicas estadísticas

3.3.1. El proceso de compilación de datos emplea técnicas estadísticas sólidas para ajustar las fuentes de datos.

Se emplean procedimientos sólidos de compilación de datos.

Los procedimientos de compilación minimizan los errores de procesamiento, tales como, en la codificación, revisión y tabulación de errores.

Los ajustes de los registros de las unidades sólo se hacen cuando existen buenos motivos (por ejemplo, no se reemplazan ni modifican los valores atípicos a menos que ello sea necesario) y estos ajustes pueden ser identificados en los conjuntos de datos.

Los procedimientos para la imputación y el ajuste en los casos en que no se formulan respuestas de los declarantes tienen una base sólida.

Se usa apropiadamente la información secundaria y de referencia para compilar las estimaciones.

Se adoptan medidas apropiadas cuando los errores no muestrales adquieren una dimensión importante.

Se adoptan medidas apropiadas para validar los datos fuente.

Se emplean métodos sólidos de estimación para ajustar los datos cuando faltan observaciones en las recopilaciones de datos.

Los ajustes por falta de cobertura y/o para casos en que no es posible incluir ciertas unidades de población se hacen en base a directrices apropiadas. Los factores de agregación se derivan científicamente, en base al diseño de la muestra.

La atribución de datos no codificados, en los casos que algún país miembro utilice como fuente de información a un Sistema de Registro de Operaciones Bancarias Internacionales, no esté conforme a los componentes específicos de la BP su asignación se hace usando técnicas estadísticas adecuadas.

Las discrepancias entre la suma de los datos trimestrales y los datos provenientes de encuestas anuales se resuelven mediante procedimientos o indicadores referenciales.

3.3.2. Los demás procedimientos estadísticos (por ejemplo, los ajustes y conversiones de los datos así como el análisis estadístico) también se basan en técnicas estadísticas sólidas.

Se hacen ajustes rigurosos para hacer coherentes los datos fuente con los requerimientos de las estadísticas de BP.

Se elaboran procedimientos específicos para ajustar los datos de varias fuentes a fin de mejorar la cobertura, clasificación y valoración, y adoptar las directrices establecidas en el MBP5.

Los procedimientos estadísticos usados para incorporar las actividades no registradas (incluidas actividades informales, encubiertas e ilegales) se aplican en base a un enfoque detallado, caso por caso, usando fuentes específicas que están más vinculadas con las variables estimadas y en relación con el período de referencia.

En el caso de las estimaciones del comercio fronterizo, remuneraciones de trabajadores fronterizos y remesas familiares entre los distintos países miembro se aplicará un criterio de adoptar por parte de los países copartícipes la información que elabore el país miembro con mayor capacidad, en términos de disponibilidad real de datos, para estimar la misma como forma de eliminar asimetrías y contribuir a la armonización de las estadísticas intra MERCOSUR.

Se efectúan ajustes a los datos de comercio sobre la base de información de los socios comerciales; en particular, los datos de importación del socio comercial se utilizan para corregir la subestimación de exportaciones.

Se hacen ajustes estacionales de conformidad con las metodologías aceptadas internacionalmente.

3.4. Evaluación y validación de los datos intermedios y productos estadísticos

Los resultados intermedios y los productos estadísticos se evalúan y validan regularmente.

3.4.1. Cuando procede, los resultados intermedios se validan comparándolos con otra información.

Los resultados intermedios se verifican mediante una amplia gama de fuentes de datos alternativas disponibles en cada país miembro., incluidas, por ejemplo, las siguientes:

3.4.2. Las discrepancias estadísticas de los datos intermedios se evalúan e investigan.

El comportamiento de las series se compara regularmente con la trayectoria de series relacionadas, por ejemplo:

- Los datos declarados sobre los pagos y los ingresos de la renta de inversión se comparan regularmente en función de los datos que corresponden a los saldos declarados en las estadísticas sobre la PII.

- Los datos sobre los ingresos del flete se analizan regularmente en función del valor/volumen de los flujos de comercio.

- Los datos sobre las transacciones relacionadas con viajes se comparan con los datos compilados por las autoridades de inmigración sobre el número de viajeros internacionales que ingresan o salen del país.

- Los flujos financieros declarados se concilian con las variaciones de los datos de los saldos correspondientes recopilados a efectos de la deuda externa y otros componentes de la PII.

- En el caso de países que utilicen un Sistema de Notificación de Transacciones Internacionales o similares, se analizan las discrepancias entre el comercio de mercancías y los flujos financieros conexos.

3.4.3. Se investigan las discrepancias estadísticas y otros indicadores de posibles problemas de los productos estadísticos.

Se efectúa un seguimiento de los errores y omisiones.

El personal encargado de elaborar los datos de BP sigue de cerca la evolución de los errores y omisiones netos para tratar de comprenderlos, por ejemplo, mediante verificaciones cruzadas de partidas correspondientes a las cuentas corriente, de capital y financiera.

Se realizan comparaciones bilaterales/conciliaciones utilizando datos de otros países y organismos internacionales.

Se efectúan, en la medida de lo posible, conciliaciones bilaterales entre los países miembro del MERCOSUR de ciertas partidas correspondientes a las cuentas de comercio, cuenta corriente y cuenta financiera con los principales países con que se comercia y se investiga toda discrepancia significativa. Se identifican las diferencias conceptuales y de métodos de compilación y dichas diferencias se tienen en cuenta en las comparaciones.

Los datos sobre ciertas transacciones de deuda externa se comparan con las estadísticas que recopilan conjuntamente el BPI, el FMI, la OCDE y el Banco Mundial sobre la deuda externa o las estadísticas bancarias internacionales por distribución geográfica.

3.5. Estudios de revisión

3.5.1. Se efectúan regularmente estudios y análisis de las revisiones y éstos que se utilizan para mejorar los procesos estadísticos.

Se evalúan periódicamente las revisiones de las estadísticas de BP.

Se realizan estudios para comparar las estimaciones iniciales con las estimaciones revisadas o finales durante un período determinado.

Se realizan periódicamente estudios de la orientación a largo plazo del sistema de revisión a fin de identificar las revisiones sesgadas sistemáticamente.

Se realizan mediciones para incorporar los resultados de los estudios de revisión en la compilación de datos.

Los resultados de los estudios de revisión (por ejemplo, la tendencia en cuanto a la disponibilidad de las principales fuentes de datos) se usan para identificar el ciclo de revisión óptimo.

Los resultados de los estudios de revisión se usan para mejorar los datos preliminares y para perfeccionar los programas de recopilación de datos para los períodos siguientes. Se examinan las series temporales de revisiones de los datos para identificar tendencias a largo plazo en los sistemas de revisión. Se realizan ajustes adecuados que sean reflejo de un sistema de revisión predecido al momento de hacerse las estimaciones iniciales a fin de aumentar la exactitud de los datos.

Se mantiene una documentación adecuada sobre las revisiones, que incluye descripciones de las causas de las revisiones, los métodos usados para incorporar nuevas fuentes de datos, y la forma en que se ajustan los datos.

4. Utilidad de las estadísticas para el usuario

Esta dimensión se refiere a la necesidad de que las estadísticas se divulguen puntualmente y con una periodicidad adecuada, sean coherentes desde el punto de vista interno y compatible con otros sistemas estadísticos principales, y estén sujetas a una política de revisión previsible. Los tres componentes de esta dimensión son:

- 4.1 Periodicidad y puntualidad,
- 4.2 Coherencia, y
- 4.3 Política y procedimientos de revisión.

4.1. Periodicidad y puntualidad

4.1.1. La periodicidad de los datos se ajusta a las normas de divulgación.

La periodicidad de las series estadísticas se ajusta a las Normas Especiales sobre Divulgación de Datos del FMI.

Las estadísticas de BP se divulgan con una periodicidad trimestral. Las estadísticas de PII se divulgan con una periodicidad anual.

4.1.2. La puntualidad de los datos se ajusta a las normas de divulgación.

Las estadísticas trimestrales de BP se divulgan dentro de un plazo de tres meses después del período de referencia.

Las estadísticas anuales de BP y PII se divulgan dentro de un plazo de seis a nueve meses después del período de referencia.

4.2. Coherencia

4.2.1. Las estadísticas son coherentes dentro del conjunto de datos al que pertenecen.

Las series estadísticas son coherentes internamente.

Los conceptos, definiciones y clasificaciones que se utilizan para preparar las estimaciones trimestrales de BP son los mismos que los que empleados para elaborar estimaciones anuales. Por consiguiente la suma de los datos trimestrales es coherente con la de datos anuales.

En el largo plazo, el saldo de la partida errores y omisiones netos no ha sido considerable y se ha mantenido estable a lo largo del tiempo. Eventualmente, cuando existen situaciones que por motivos puntuales determinan en valores significativamente diferentes de los históricos, se incluye una nota explicativa al pie de la BP.

Los datos sobre los flujos financieros se concilian con los cambios en la PII.

4.2.2. Las estadísticas son coherentes o pueden conciliarse en un período razonable.

Se dispone de series cronológicas coherentes correspondientes a un período de tiempo adecuado superior a los cinco años.

Cuando se efectúan cambios de los datos fuente, la metodología o las técnicas estadísticas, se reconstruyen las series históricas en la medida en que sea razonablemente posible a efectos de mantener la coherencia del análisis.

En las notas metodológicas detalladas se identifican y se explican las interrupciones y las discontinuidades más importantes en las series cronológicas, las causas de las mismas y los ajustes realizados para mantener la coherencia a lo largo del tiempo.

4.2.3. Las estadísticas son coherentes o pueden conciliarse con los datos de otras fuentes o marcos estadísticos.

Las estadísticas son coherentes o pueden conciliarse con otros marcos estadísticos.

Los datos de BP sobre comercio de bienes se concilian con los datos sobre comercio internacional de mercaderías.

Las estadísticas de BP son básicamente coherentes con las estadísticas de cuentas nacionales.

Las transacciones del sector bancario en las estadísticas de BP son básicamente coherentes con las estadísticas monetarias y financieras.

Los componentes de BP que comprenden los datos de deuda externa y los stocks de la misma en la PII son coherentes con los respectivos saldos de deuda.

4.3 Política y procedimientos de revisión

4.3.1. Las revisiones se efectúan de acuerdo con un calendario regular y transparente.

Se efectúan revisiones (de las estimaciones provisionales, las actualizaciones de las ponderaciones y la metodología) de acuerdo con un calendario predecible que se da a conocer a los usuarios de las estadísticas.

El ciclo de revisiones se ajusta a un proceso establecido y razonablemente estable de un año a otro.

El ciclo de revisiones se da a conocer al público.

Se explican las razones en que se basa el ciclo de revisiones (por ejemplo, la disponibilidad de datos fuente, la coordinación de las revisiones con los conjuntos de datos pertinentes, y los plazos para preparar documentos importantes de política económica).

Se incluye documentación adecuada sobre las revisiones en la publicación de las series estadísticas y en la base de datos accesible a los usuarios.

Cuando se necesitan revisiones que no están incluidas en el ciclo ordinario (por ejemplo, si se descubren nuevos datos fuente o errores), éstas se dan a conocer al público.

4.3.2. Los datos preliminares y/o revisados se identifican claramente.

Se comunica a los usuarios si los datos son preliminares.

Al momento de la divulgación, se comunica a los usuarios si los datos publicados son o no preliminares.

Se comunica a los usuarios si los datos han sido revisados.

Al momento de la divulgación, se comunica a los usuarios si los datos publicados han sido revisados o no.

4.3.3 Se dan a conocer al público los estudios y análisis de las revisiones

Se comunican a los usuarios los resultados y estudios de las revisiones en las estadísticas.

Las revisiones se cuantifican, se evalúan y se explican en las publicaciones de las series estadísticas y en la base de datos a la que tienen acceso los usuarios.

Se publica el análisis de las diferencias entre los datos preliminares y los datos revisados correspondientes a los principales agregados, lo que permite evaluar la fiabilidad de los datos preliminares.

5. Acceso

Esta dimensión se refiere a la necesidad de lograr que los datos y metadatos se presenten en forma clara y comprensible y se den a conocer con imparcialidad, que se divulguen metadatos actualizados y pertinentes, y se preste una asistencia oportuna y competente. Esta dimensión abarca tres elementos, a saber:

- 5.1 Acceso a los datos,
- 5.2 Acceso a los metadatos, y
- 5.3 Asistencia a los usuarios.

5.1 Acceso a los datos

5.1.1. La presentación de las estadísticas facilita una interpretación adecuada y permite efectuar comparaciones válidas (formato y claridad del texto, cuadros y gráficos).

La presentación de las estadísticas se ajusta a las necesidades de los usuarios.

Las estadísticas de BP y PII se divulgan de acuerdo con los componentes normalizados del MBP5 y con las series cronológicas.

Sin perjuicio de que los países miembro reportarán para su difusión en el sitio web del GMM una versión resumida, cada institución responsable de la compilación de las estadísticas de BP y PII de cada país miembro difundirá también

una versión con varios niveles de detalle para satisfacer las necesidades de una gama amplia de usuarios. Es deseable que en cada sitio web de las respectivas instituciones compiladoras se difunda el formulario de reporte de datos al FMI como forma de asegurar la mayor apertura disponible para su difusión.

5.1.2. Los medios y los formatos utilizados en la divulgación de datos son adecuados.

Los medios utilizados para divulgar las estadísticas se ajustan a las necesidades de los usuarios.

Los datos se divulgan de manera tal que se facilita su posterior divulgación en los medios de comunicación.

Los datos recientes y las series cronológicas más largas pueden consultarse (aunque no siempre gratuitamente) en la base de datos electrónica que mantiene la entidad encargada de elaborar los datos o que se mantiene en nombre de dicha entidad.

5.1.3. Las estadísticas se divulgan de acuerdo con el calendario previamente anunciado.

El calendario de divulgación de datos se anuncia con antelación.

Se anuncian de antemano en un calendario las fechas en que se darán a conocer las estadísticas. Las estadísticas se divulgan puntualmente; es decir, de acuerdo con un calendario previamente anunciado.

5.1.4. Las estadísticas se divulgan simultáneamente a todos los usuarios.

Se informa al público sobre la divulgación de las estadísticas, y sobre los procedimientos que han de seguirse para acceder a ellas (por ejemplo, Internet o publicaciones).

Las estadísticas se divulgan a todos los interesados al mismo tiempo.

Si las estadísticas se dan a conocer primero a la prensa, se adoptan medidas para evitar la divulgación de datos al público antes de la fecha prevista en el calendario.

5.1.5. Los datos que no se divulgan regularmente se proporcionan a solicitud de los interesados.

Los datos que no se divulgan regularmente se proporcionan a solicitud de los usuarios.

Además de las estadísticas que se divulgan regularmente, otras estadísticas generales se proporcionan a solicitud de los interesados en la medida de que no se vulnere el secreto estadístico y administrativo a que están sujetas todas las instituciones productoras de estadísticas de BP y PII de cada país miembro.

La disponibilidad de estadísticas adicionales y los procedimientos para obtenerlas se dan a conocer al público.

5.2. Acceso a los metadatos

5.2.1 Se dispone de documentación sobre los conceptos, el alcance, las clasificaciones, la base de registro, las fuentes de datos y las técnicas estadísticas, y se señalan las discrepancias con respecto a las normas, directrices o prácticas de aceptación internacional.

Los metadatos proporcionan información suficiente a los usuarios sobre el significado de los datos y la metodología utilizada para recopilarlos y procesarlos.

Se publica un documento exhaustivo sobre fuentes y métodos, el cual se actualiza periódicamente e incluye lo siguiente:

- Información sobre los conceptos, definiciones, clasificaciones, fuentes de datos, métodos de compilación, técnicas estadísticas y otros aspectos metodológicos y procedimientos pertinentes.

- Las discrepancias con respecto a las normas, directrices o prácticas de aceptación internacional.

- Información sobre las fuentes usadas en las encuestas (tasas de respuesta de los declarantes, seguimiento de la encuesta y estudios de los errores no relacionados con el muestreo), sobre otras características de las mismas (método, marco de la muestra, diseño y selección de la muestra, técnicas de estimación e imputación, etc.), y sobre las características de los datos administrativos; y

- Los principales vínculos con otros sistemas afines de datos.

Los metadatos de las Normas Especiales de Divulgación de Datos se examinan y actualizan periódicamente. A los efectos de contribuir a la armonización del acceso a los usuarios respecto el alcance y contenido de las estadísticas elaboradas por cada institución compiladora perteneciente a los países miembro, éstas mantienen en su sitio web un link hacia el sitio del FMI que difunde los metadatos elaborados conforme el último formato preestablecido por dicho organismo.

5.2.2. Se ofrecen diversos niveles de desglose de la información según las necesidades del público al que se desea llegar.

Se proporcionan datos con distintos niveles de desglose a fin de satisfacer las necesidades de los usuarios.

Se ha preparado y dado a conocer al público documentación de información general (por ejemplo, folletos) sobre la BP y la PII y otras estadísticas del sector externo (por ejemplo, como encontrar los datos).

Se ha preparado y dado a conocer al público documentación de información más especializada (por ejemplo, documentos de referencia, documentos de trabajo).

5.3. Asistencia a los usuarios

5.3.1. Se da a conocer al público un punto de contacto para cada área.

Se establecen disposiciones para ofrecer asistencia adecuada a los usuarios de las estadísticas.

Se ofrece respaldo oportuno y competente a los usuarios de las estadísticas mediante puntos de contacto por correo electrónico en los sitios web de las instituciones encargadas de la elaboración de las estadísticas de BP y PII de cada país miembro.

5.3.2. Pueden obtenerse fácilmente catálogos de publicaciones, documentos y otros servicios, así como información sobre los precios.

Los usuarios de las estadísticas pueden obtener catálogos de publicaciones y otros servicios.

Existen catálogos de publicaciones, documentos y otros servicios a los usuarios que se actualiza periódicamente (anualmente, de ser necesario).

Los precios de los productos y servicios estadísticos se dan a conocer claramente al público y se ofrece asistencia para efectuar pedidos.

Apéndice V. Contactos institucionales

ESPECIALISTAS NACIONALES

El GMM agradece la contribución de los especialistas nacionales involucrados en la redacción de este Manual.

Argentina - Instituto Nacional de Estadística y Censos

Marcelo Dinenzon - Dirección Nacional de Cuentas Internacionales

Mercedes Juaristi - Dirección Nacional de Cuentas Internacionales

Ema Ines Espagne - Dirección Nacional de Cuentas Internacionales

Brasil - Banco Central

Fernando Alberto Sampaio Rocha - Departamento Económico, División de Balanza de Pagos

Fernando Augusto Ferreira Lemos - Departamento Económico, División de Balanza de Pagos

Paraguay - Banco Central

Eduardo Feschenko - Departamento de Economía Internacional, Gerencia de Estudios Económicos

Miguel Angel Argüello B - Departamento de Economía Internacional, Gerencia de Estudios Económicos

Uruguay - Banco Central

Luis Ipar - Departamento de Sector Externo, Área de Estadísticas Económicas

Mariana Taboada - Departamento de Sector Externo, Área de Estadísticas Económicas

Karine Hagopian - Departamento de Sector Externo, Área de Estadísticas Económicas



El trabajo de armonización estadística en el MERCOSUR comenzó en el año 2000, a partir de una iniciativa de los entonces Ministros de Economía/Hacienda y Presidentes de Bancos Centrales de los países del MERCOSUR en su primera reunión como representantes de los Estados Parte del bloque.

El Grupo de Monitoreo Macroeconómico (GMM) fue constituido con el propósito original de llevar adelante esta iniciativa de armonización, y quedaron a su cargo la elaboración y el seguimiento de una metodología común para las estadísticas fiscales. Más adelante las tareas de armonización se extendieron para abarcar otras áreas estadísticas, como las monetarias y de balanza de pagos.

El presente Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional del MERCOSUR (MBPyPII MERCOSUR 2010) constituye una herramienta de apoyo para avanzar en el proceso de armonización de las estadísticas del sector externo siguiendo los lineamientos de la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional. Fue elaborada en el marco del Proyecto de Cooperación Técnica y Financiera UE-MERCOSUR Apoyo al Monitoreo Macroeconómico del MERCOSUR, como parte de la serie de documentos metodológicos de armonización estadística del GMM.

